

Análisis preliminar de las respuestas de los Estados Miembros y Miembros Asociados al cuestionario sobre el Programa y Presupuesto para el periodo 2018-2021 (39 C/5)
(preparada por la Secretaría de la UNESCO)

I. Introducción

En su 38ª reunión, la Conferencia General aprobó la resolución 38 C/104 relativa a la preparación del Programa y Presupuesto para 2018-2021 (39 C/5) y sentó las bases para que la Secretaría pusiese en marcha la preparación del documento 39 C/5-Proyecto. En esa resolución, los Estados Miembros subrayaron la constante pertinencia de la Estrategia a Plazo Medio de la Organización, de sus dos objetivos generales de la paz y el desarrollo sostenible, de sus dos prioridades globales, África y la Igualdad de género, y de su grupo beneficiario prioritario, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). La Estrategia a Plazo Medio también había definido nueve objetivos estratégicos que la Organización debía perseguir en el periodo 2014-2021. Esos nueve objetivos estratégicos se plasmaron en el primer Programa y Presupuesto cuatrienal para 2014-2017 (37 C/5) en resultados viables.

En el próximo período cuatrienal (2018-2021), el futuro Programa y Presupuesto se basará en los logros y las enseñanzas extraídas para perseguir los mismos objetivos estratégicos fijados en la Estrategia a Plazo Medio. Además, en las futuras orientaciones programáticas de la UNESCO se tomará plenamente en cuenta la evolución reciente de la situación en el mundo, especialmente la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De conformidad con la resolución 38 C/104, los programas de la UNESCO se diseñarán de manera que *“contribuya[n] a la ejecución y el seguimiento de la Agenda 2030 [para el Desarrollo Sostenible] en los planos adecuados, en particular prestando asistencia y apoyo técnico a los Estados Miembros en sus diversos ámbitos”*.

En la circular CL/4152 de 18 de abril de 2016, la Directora General remitió un cuestionario sobre el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2018-2021 (39 C/5) a los Estados Miembros, incluidas sus comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO, así como a organizaciones intergubernamentales (OIG) y organizaciones no gubernamentales (ONG) que mantienen relaciones oficiales con la UNESCO. El cuestionario ha sido concebido para recabar sus opiniones, comentarios y sugerencias sobre los principales principios, prioridades, retos y cuestiones básicas, que deberían tenerse en cuenta al preparar el 39 C/5 Proyecto.

La tasa de respuestas fue elevada, lo que indica el profundo compromiso de las partes interesadas de la UNESCO, pues contestaron 117 Estados Miembros y cuatro Miembros Asociados, frente a 109 Estados Miembros y Miembros Asociados hace cuatro años (consultas sobre el 37 C/5). Todas las respuestas recibidas hasta el 20 de mayo de 2016 se han tenido en cuenta en el análisis.

Cuadro – Número de respuestas de los Estados Miembros, por regiones

	Total de Estados Miembros	Número de respuestas de Estados Miembros	% de respuesta
África	47	27	57%
Estados Árabes	19	12	63%
Asia y el Pacífico	44	18	41%
Europa y América del Norte	52	38	73%
América Latina y el Caribe	33	22	67%
Subtotal Estados Miembros	195	117	60%
Subtotal Miembros Asociados	10	4	40%
TOTAL	205	121	59%

El presente documento contiene un resumen de las opiniones y sugerencias de 117 Estados Miembros y cuatro Miembros Asociados (véase la lista en el Anexo). Las secciones del presente documento siguen la estructura del cuestionario. Se puede consultar el texto íntegro de las respuestas recibidas en:

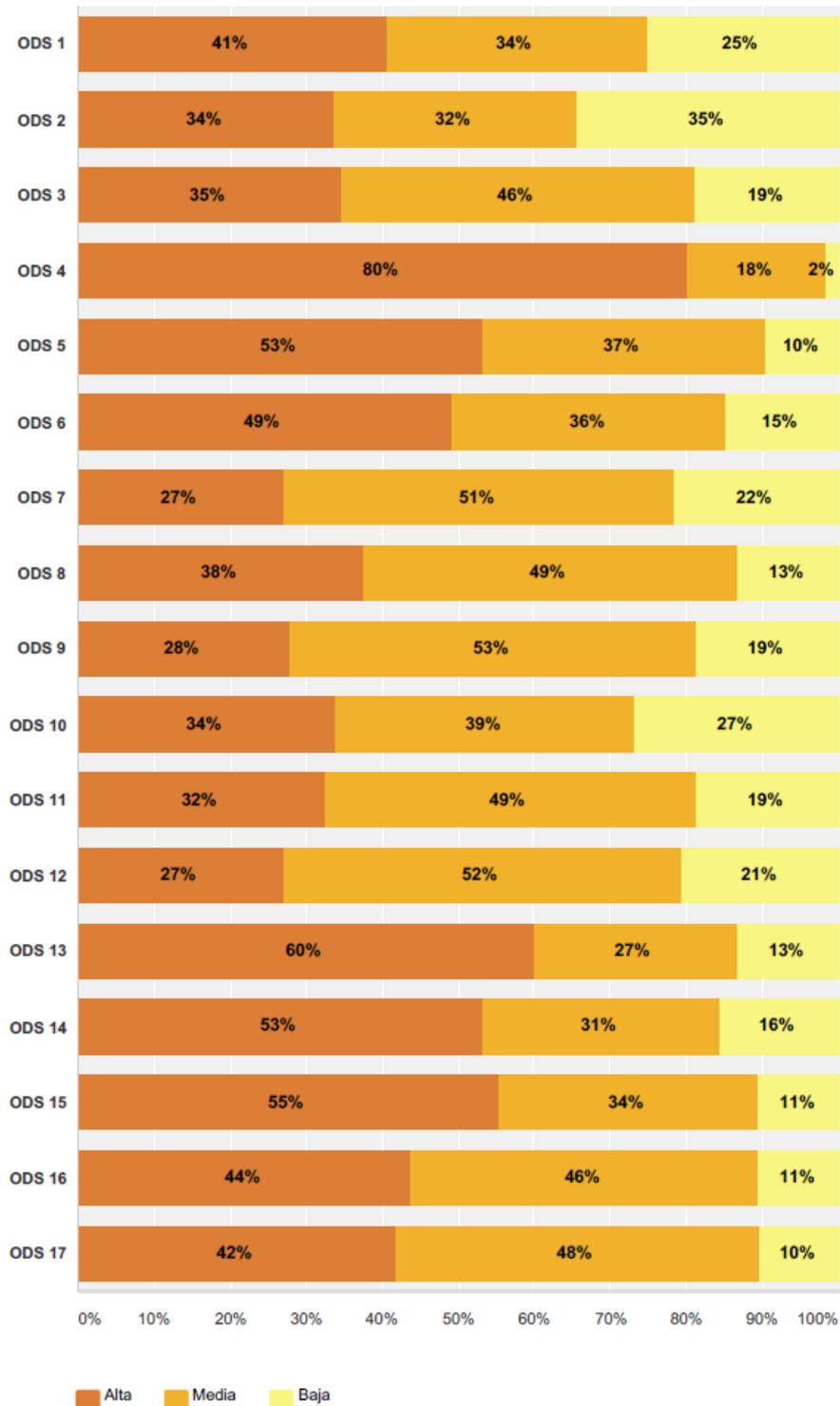
<http://www.unesco.org/new/en/bureau-of-strategic-planning/resources/preparation-39c5/>.

II. UNESCO: el entorno general

A. El contexto internacional

Pregunta 1: Con respecto a las necesidades y prioridades de su país, ¿para cuál de los siguientes ODS le haría falta el apoyo de la UNESCO? Asigne un nivel de prioridad a cada objetivo, calificando su prioridad de “Alta”, “Media” o “Baja”.

Si contesta en nombre de un organismo de las Naciones Unidas, una OIG o una ONG, realice su evaluación en función de los ámbitos de trabajo conjunto con la UNESCO a escala mundial, regional o local.

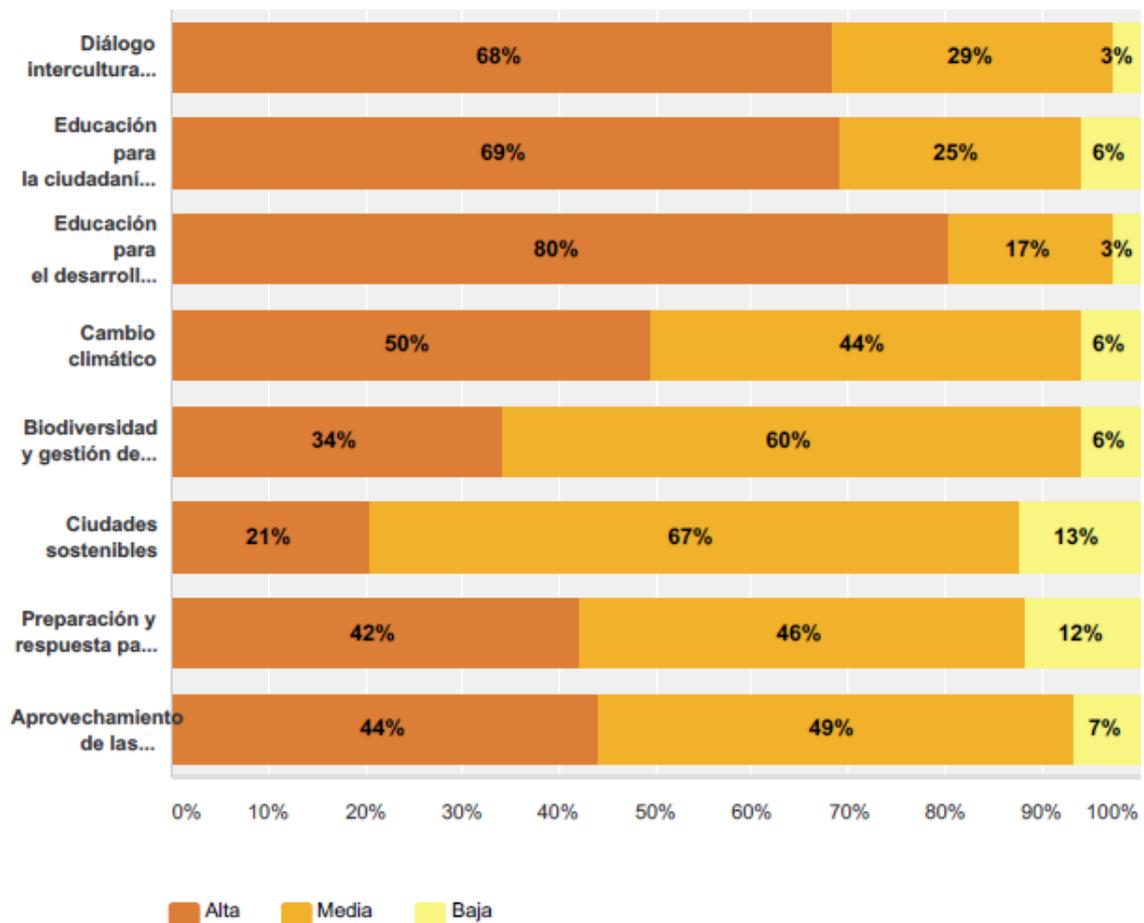


Los Estados Miembros opinaron abrumadoramente que el **ODS 4** (*Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*) es un ámbito altamente prioritario en el que se necesitaría el apoyo de la UNESCO. Un gran número de encuestados también han clasificado como ámbitos altamente prioritarios los correspondientes al **ODS 13** (*Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*) y, en menor grado, al **ODS 15** (*Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad*); por último, el **ODS 5** (*Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*) y el **ODS 14** (*Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible*) también han sido clasificados como de alta prioridad por un poco más de la mitad de los encuestados.

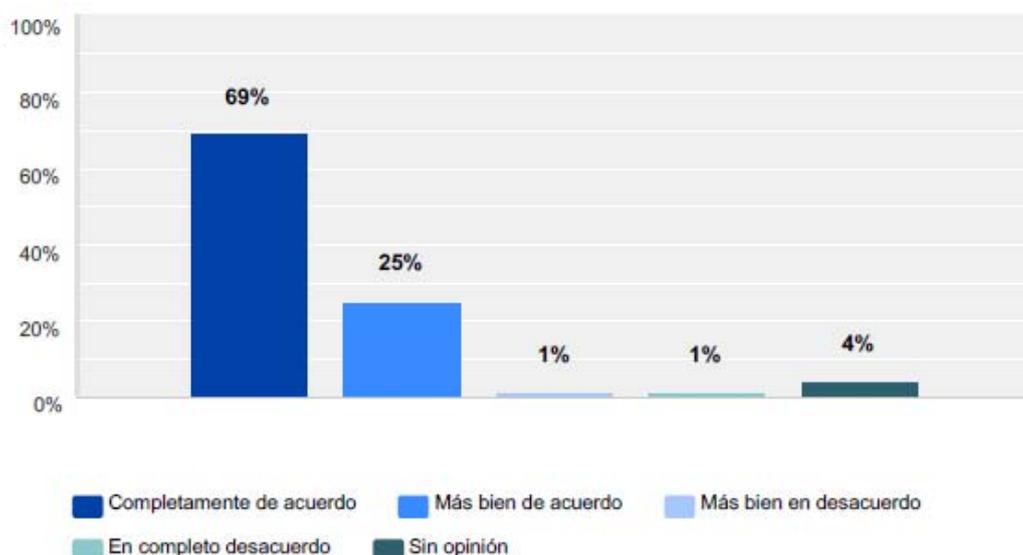
Aunque también se puede observar esta pauta de priorización por regiones, cabría señalar las siguientes peculiaridades regionales: los Estados Miembros africanos clasificaron en el primer puesto la necesidad de apoyo de la UNESCO a la consecución del ODS 13 (89%), seguido por el ODS 4 (85%); la mayoría de los Estados Miembros de África (67%) y América Latina y el Caribe (65%) también han clasificado como "alta" prioridad el **ODS 1** (*Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo*); el 73% de los encuestados de los Estados Árabes han indicado la "alta" prioridad del apoyo a los ámbitos correspondientes al **ODS 8** (*Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*); de modo similar, el **ODS 6** (*Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos*) fue clasificado como altamente prioritario por más del 60% de los encuestados de los Estados Árabes y de África.

B. Intersectorialidad

Pregunta 2: Califique el nivel de prioridad con que, a su entender, en cada uno de los ámbitos de la siguiente lista, la UNESCO debería aprovechar en mayor medida sus competencias técnicas multidisciplinares y aplicar un enfoque más intersectorial para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de la Agenda 2030.



Pregunta 3: ¿Está de acuerdo en que la Organización debería posibilitar una ejecución de los programas y proyectos intersectoriales más flexible, eficaz y eficiente en el uso de recursos?



El análisis que a continuación se lleva a cabo comprende las respuestas a las preguntas 2 y 3.

La mayoría de los encuestados consideraron que “la educación para el desarrollo sostenible”, “la educación para la ciudadanía mundial, incluida la prevención del extremismo violento” y “el diálogo intercultural, promoción de la paz y lucha contra todas las formas de discriminación” son ámbitos de alta prioridad en los que la UNESCO debería capitalizar más sus competencias técnicas multidisciplinarias y mejorar su enfoque intersectorial para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de la Agenda 2030.

Varios encuestados propusieron ámbitos que se prestan a la labor intersectorial, entre los que se encuentran los siguientes: Promover coloquios/encuentros interreligiosos al servicio del acercamiento entre las diferentes comunidades mundiales; Reducción de la brecha numérica entre el Sur y el Norte en las escuelas; Responsabilizar a las muchachas y los muchachos merced a programas de conservación del medio ambiente con miras a su inserción en la vida activa; Educación y formación en materia de derechos humanos; e Igualdad de género.

Asimismo, algunos encuestados sugirieron fusionar dos de los ámbitos propuestos, o bien ajustarlos. Son ejemplos de esto: la educación para el desarrollo sostenible y el cambio climático; la biodiversidad y la reducción del riesgo de desastres; el cambio climático, la biodiversidad y la preparación y respuesta en casos de emergencia; la educación para el desarrollo sostenible y el aprovechamiento de las tecnologías digital y de la información y la comunicación (TIC) para promover el desarrollo sostenible; el diálogo intercultural y la educación para la ciudadanía mundial.

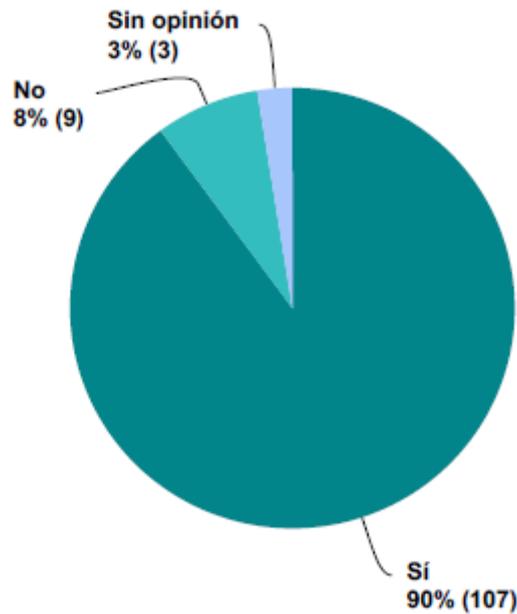
Varios encuestados dijeron que la capacidad de la UNESCO para responder mediante un enfoque multidisciplinario e intersectorial era un componente intrínseco, un valor añadido esencial y una ventaja comparativa de la Organización. Por consiguiente, y como los retos mundiales actuales y la Agenda 2030 exigen semejante enfoque multidisciplinario integral, se resaltó la necesidad de que las respuestas de la UNESCO se basen desde el comienzo en enfoques multidisciplinarios e intersectoriales.

Además, algunos encuestados hicieron hincapié en la importancia de ejecutar los programas correspondientes a esos ámbitos de manera coherente con los de otras entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Para ello, se pidió que se inventariase la contribución de la UNESCO a la Agenda 2030, especificando los vínculos y las interrelaciones, ya sean internas o con asociados del sistema de las Naciones Unidas y más allá de esta.

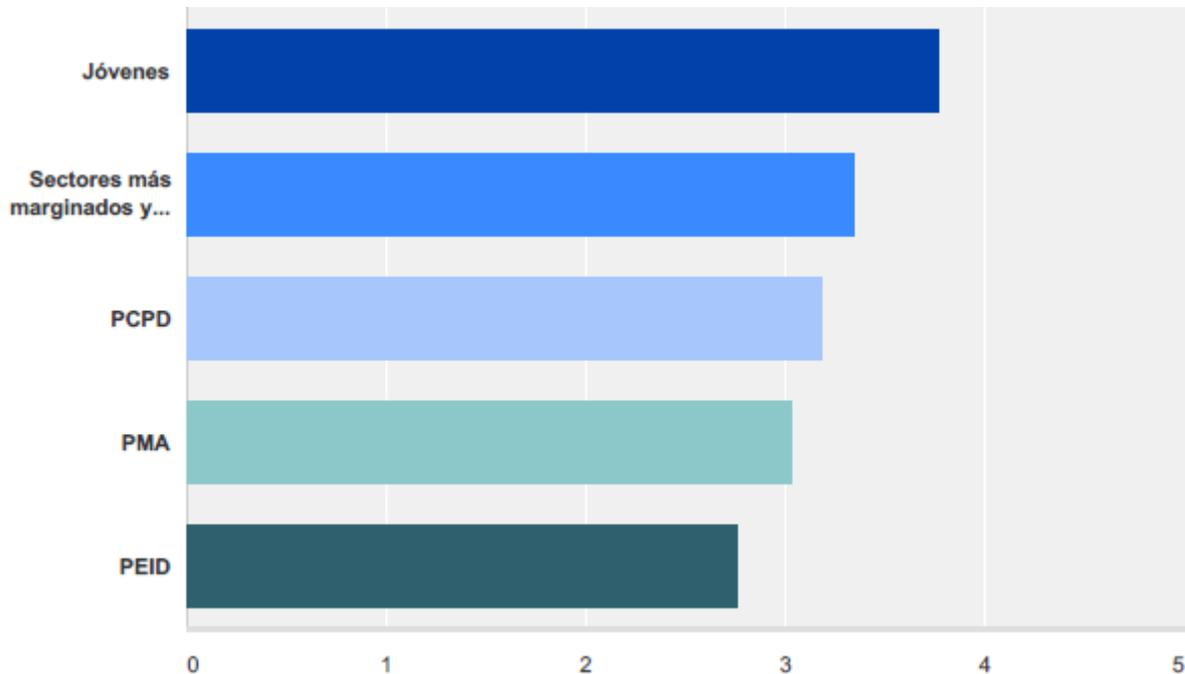
En su respuesta a la segunda pregunta, la mayoría de los encuestados estuvo de acuerdo en la necesidad de que la Organización posibilite una ejecución de los programas y proyectos intersectoriales más flexible, eficiente en función de los costos y eficaz.

C. Grupos beneficiarios

Pregunta 4: ¿Está de acuerdo en que la Organización siga prestando igual atención a determinados grupos de población o de países beneficiarios?



Los encuestados que respondieron positivamente a la pregunta propusieron la siguiente clasificación (de 1 = prioridad más baja a 5 = prioridad más alta):

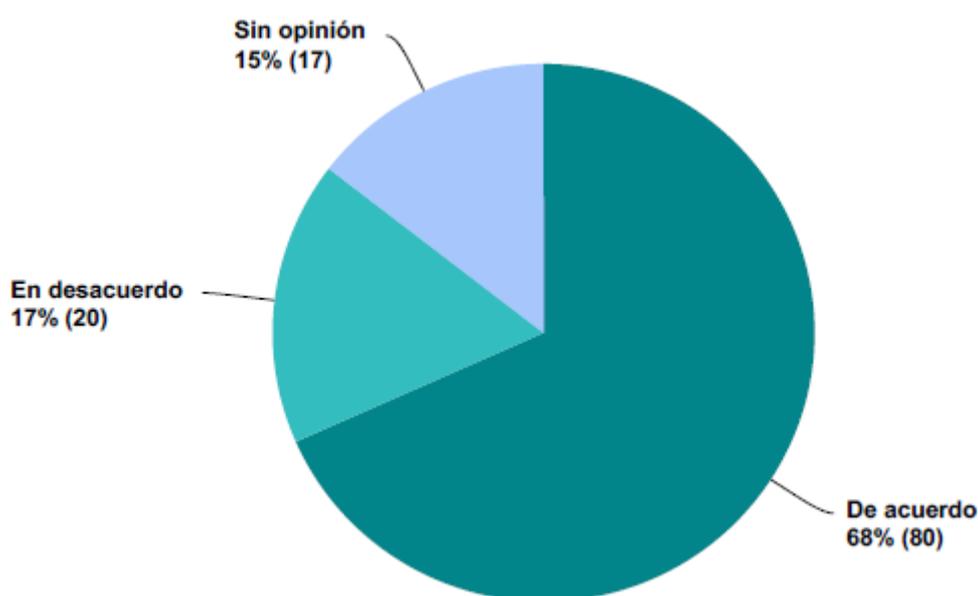


La gran mayoría de los encuestados convino en que la UNESCO debería seguir atribuyendo la misma importancia a grupos de población y de países beneficiarios específicos. Aunque hay un acuerdo general en que todos esos grupos beneficiarios son merecedores de gran atención, la mayoría de los encuestados (63%) opina que se debe conceder la máxima prioridad a los jóvenes.

Varios encuestados fueron del parecer de que la UNESCO debería centrarse en grupos beneficiarios que coincidan con los destinatarios de la Agenda 2030. Otros propusieron otros grupos prioritarios, como: los sectores de poblaciones como los indígenas; las víctimas de conflictos y desastres, concentrándose especialmente en las personas desplazadas; las mujeres y las niñas oprimidas; los países desgarrados por la guerra y de ingresos medianos.

D. Funciones

Pregunta 5: En vista de los limitados recursos de que dispone, ¿piensa que la UNESCO debería destinar los recursos de su Presupuesto Ordinario prioritariamente a respaldar sus labores normativas y de preparación y complementar sus recursos con fondos extrapresupuestarios con los que financiar su trabajo operativo?



La mayoría de los encuestados estuvo de acuerdo en que es menester que la Organización ordene por grado de prioridad la asignación de los recursos de su programa ordinario para apoyar su labor normativa y de selección previa, y que complemente sus recursos con fondos extrapresupuestarios para financiar su labor operacional. Cuando se analizan las respuestas por regiones, se observan algunas variaciones, la mayor de las cuales se da entre los encuestados de América Latina y el Caribe, donde la mayoría no estuvo de acuerdo con esa afirmación (29%) o no tenía opinión (24%).

Unos cuantos encuestados han matizado sus respuestas indicando que estaban de acuerdo con la afirmación sobre la idea de que la labor operacional priorizada debiera armonizar plenamente con las prioridades del Programa y Presupuesto.

Algunos encuestados que no estaban de acuerdo con la afirmación subrayaron la importancia de la labor normativa/de selección previa y operacional de la UNESCO para apoyar a los Estados Miembros en la consecución de efectos/resultados y de los ODS. Otros encuestados mencionaron una falta de gobernanza transparente y otros advirtieron en contra de la dependencia de los intereses y prioridades de los donantes de fondos extrapresupuestarios. Algunos encuestados también expresaron algunas inquietudes con respecto al riesgo de una insuficiente movilización de recursos extrapresupuestarios que pondría en peligro la labor operacional o dificultaría la ejecución.

Así pues, señalaron la necesidad de instaurar nuevos mecanismos y planes de incentivos para movilizar fondos extrapresupuestarios. Muchos encuestados subrayaron además la necesidad de asegurar el equilibrio entre la financiación de la labor normativa y la operacional, para evitar depender en demasía de los recursos extrapresupuestarios para realizar la labor operacional.

Varios encuestados, especialmente de Europa, opinaron que era preciso examinar esta cuestión a la luz de los diálogos estructurados sobre financiación y los debates sobre el marco de financiación integrado. En este contexto, un encuestado recalcó la importancia de contar con suficiente personal de plantilla cualificado para supervisar la labor operacional financiada con recursos extrapresupuestarios y recomendó más mejoras en la aplicación del mecanismo de recuperación de los gastos de apoyo.

También se indicó que se debería descentralizar un porcentaje mayor de la financiación extrapresupuestaria a las oficinas fuera de la Sede regionales y que habría que focalizarse en establecer asociaciones estratégicas de las que los Estados Miembros podrían beneficiarse.

Por último, unos cuantos encuestados indicaron que era necesario aclarar más la diferencia entre la labor normativa y la operacional.

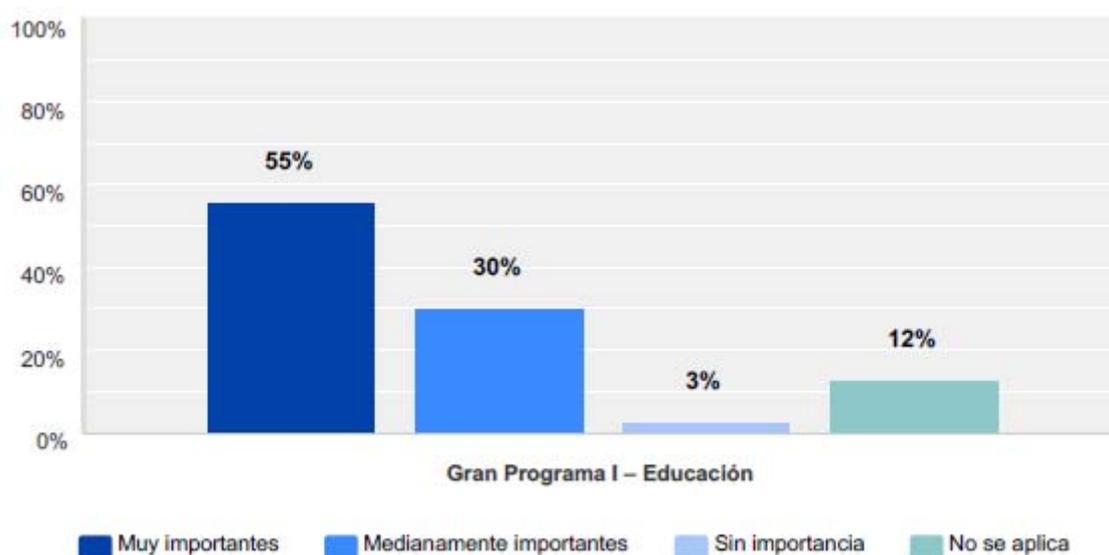
III. Evaluación y prioridades del programa

E. Logros recientes de la UNESCO

Pregunta 6: Si en los últimos años su país ha recibido apoyo de la UNESCO en los siguientes ámbitos, valore la importancia de los efectos o resultados que ello haya deparado con arreglo a la siguiente gradación: “Muy importantes/Medianamente importantes/Sin importancia/No se aplica”. Si desea hacer breves comentarios sobre el contenido o la pertinencia del apoyo recibido o sobre sus resultados, puede hacerlo en el recuadro correspondiente.

Si contesta en nombre de un organismo de las Naciones Unidas, una OIG o una ONG, realice su evaluación en función de los ámbitos recientes de trabajo conjunto con la UNESCO a escala mundial, regional o local.

6.1. Gran Programa I – Educación



En promedio, más del 85% de los encuestados consideró que los beneficios de la labor de la UNESCO en el ámbito de la educación habían sido importantes en su país. Aunque algunos países de Europa y América del Norte no se han beneficiado directamente del apoyo de la UNESCO, pusieron de relieve la pertinencia de los instrumentos normativos, de política y de fijación de estándares de la UNESCO para sus programas nacionales de educación. En otras regiones, los Estados Miembros también se beneficiaron del apoyo operacional y técnico directo de la UNESCO, lo que llevó la evaluación a un nivel superior, de cerca del 95% en África y Asia y el Pacífico.

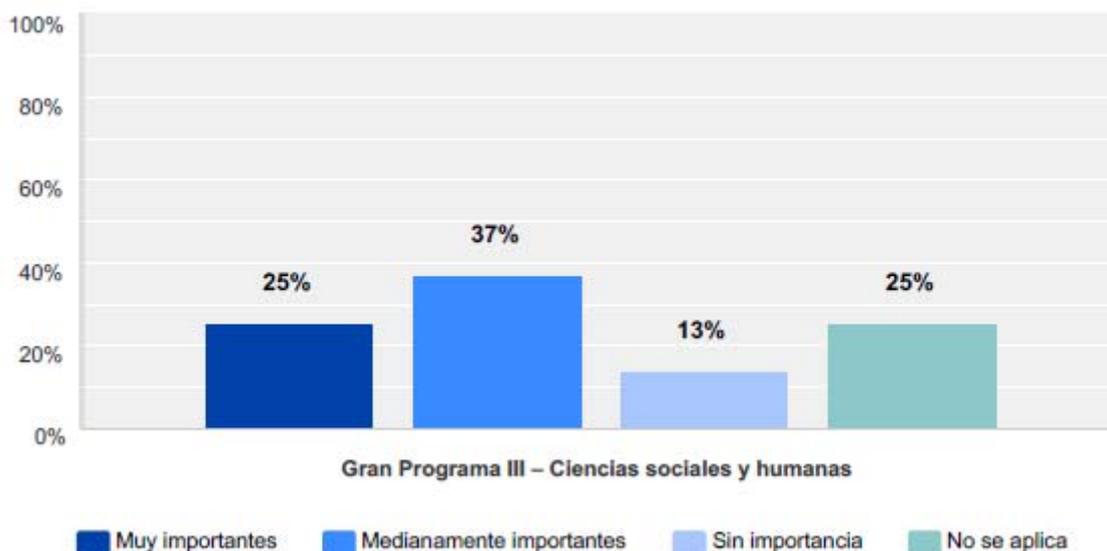
La mayoría de los encuestados se refirió al apoyo de la UNESCO para establecer reglas y normas y en respaldo de la elaboración de políticas y la creación de capacidad, contribuyendo de ese modo holísticamente a las reformas en curso del sector de la educación. A este respecto, se resaltó en diferentes ocasiones la función de la UNESCO en la Agenda 2030.

Además, en sus comentarios, muchos encuestados valoraron los programas relativos a la formación de docentes, incluidos los referentes a las TIC, a la alfabetización y la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) en el plano nacional, subrayando también la importancia de integrar sistemáticamente la igualdad de género y la inclusión. Varios países africanos subrayaron los resultados del programa CapEPT en esos ámbitos temáticos.

Varios encuestados también mencionaron los efectos de la labor de la UNESCO en el ámbito de la enseñanza superior, la educación para el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la educación para la ciudadanía mundial, incluida la prevención del extremismo violento.

Por último, se hicieron varias referencias en las que se valoraba la labor realizada por los Institutos de categoría 1, la Red del Plan de Escuelas Asociadas (redPEA) y la red del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO.

6.2. Gran Programa II – Ciencias exactas y naturales, incluida la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)



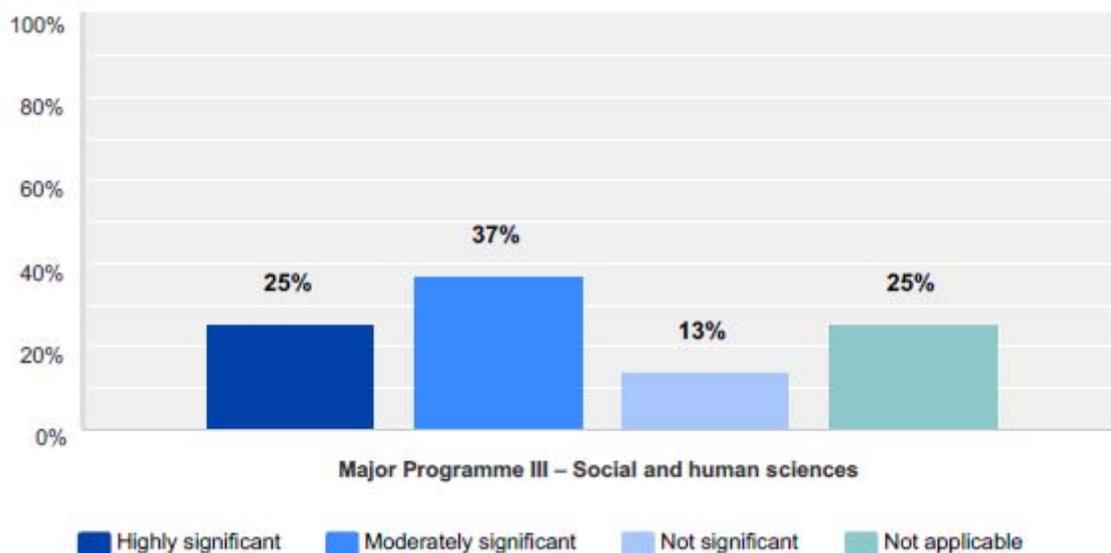
En todo el mundo, casi tres cuartas partes de los encuestados evaluaron los efectos/los resultados de la labor de la UNESCO en el campo de las ciencias exactas y naturales, incluida la COI, como importantes. En los Estados Árabes, África y Asia y el Pacífico, la inmensa mayoría de los encuestados clasificaron como importantes los efectos/el impacto alcanzados gracias a la labor de la UNESCO.

En su mayoría, los encuestados indicaron que se habían beneficiado del apoyo normativo y operacional de los programas intergubernamentales MAB, PHI y COI de la UNESCO. También se ha mencionado el apoyo de la UNESCO en los campos de la política de ciencia, tecnología e innovación, comprendido el Informe de la UNESCO sobre la Ciencia, la reducción del riesgo de desastres, la creación de capacidad en ciencias básicas y los programas de becas, la energía renovable, las ciencias de la Tierra y los geoparques, los PEID y los conocimientos autóctonos.

Debería señalarse que, en general, los encuestados hicieron referencia a las actividades y los proyectos de la UNESCO, y en menor medida a los efectos/impactos que esas actividades inducen en los países. Varios encuestados se refirieron principalmente a las actividades de las Comisiones nacionales y/o a las realizadas en el marco del Programa de Participación.

Para el futuro, los Estados Miembros recomendaron, entre otras cosas, que la UNESCO impulse más la participación de los interesados nacionales e internacionales en el desarrollo de las ciencias exactas y naturales, apoye a los Estados Miembros para afrontar el cambio climático y aumente la función de asesoramiento y apoyo de las oficinas fuera de la Sede.

6.3. Gran Programa III – Ciencias sociales y humanas



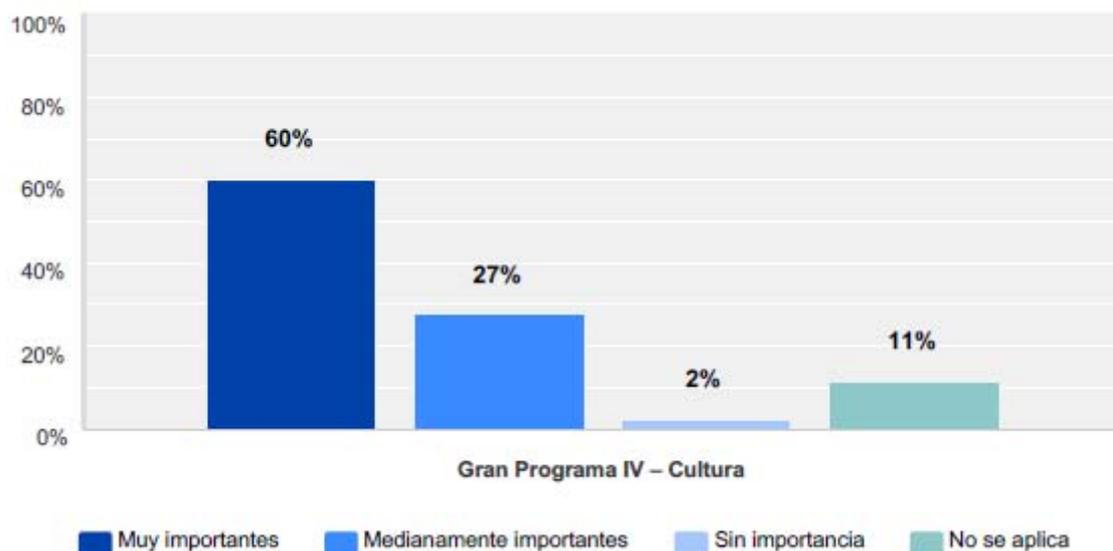
En todo el mundo, el 62% de los encuestados valoró los efectos/los resultados de la labor de la UNESCO en el campo de las ciencias sociales y humanas como importantes.

En su mayoría, los encuestados dijeron que el apoyo de la UNESCO en relación con diversos aspectos del programa para los jóvenes, la Convención contra el Dopaje y el Programa MOST es beneficioso en los países. También se mencionó el apoyo en los campos de la bioética, la educación para los derechos humanos, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género y, en menor medida, una cultura de paz.

Varios encuestados se refirieron principalmente a las actividades llevadas a cabo por la Secretaría o por las comisiones nacionales, así como a las realizadas en el marco del Programa de Participación.

Los Estados Miembros recomendaron que, en el futuro, la UNESCO aumentase el personal consagrado a las ciencias sociales y humanas de las oficinas fuera de la Sede; diese más apoyo al desarrollo de los jóvenes y a la educación en materia de antidopaje en los deportes; incluyese la educación para la ciudadanía mundial y la educación para los derechos humanos en los planes de estudio escolares; equilibrase mejor los aspectos científico y de promoción del Sector; asegurase una mejor coordinación de la labor sobre los jóvenes con otras organizaciones de las Naciones Unidas; aumentase la capacidad de contribuir a los debates mundiales sobre el multiculturalismo y la diversidad cultural, así como que abordase los retos que plantea la migración.

6.4. Gran Programa IV – Cultura



En promedio, el 87% de los encuestados evaluó como importantes los efectos/resultados alcanzados que había inducido el apoyo de la UNESCO en el campo de la cultura.

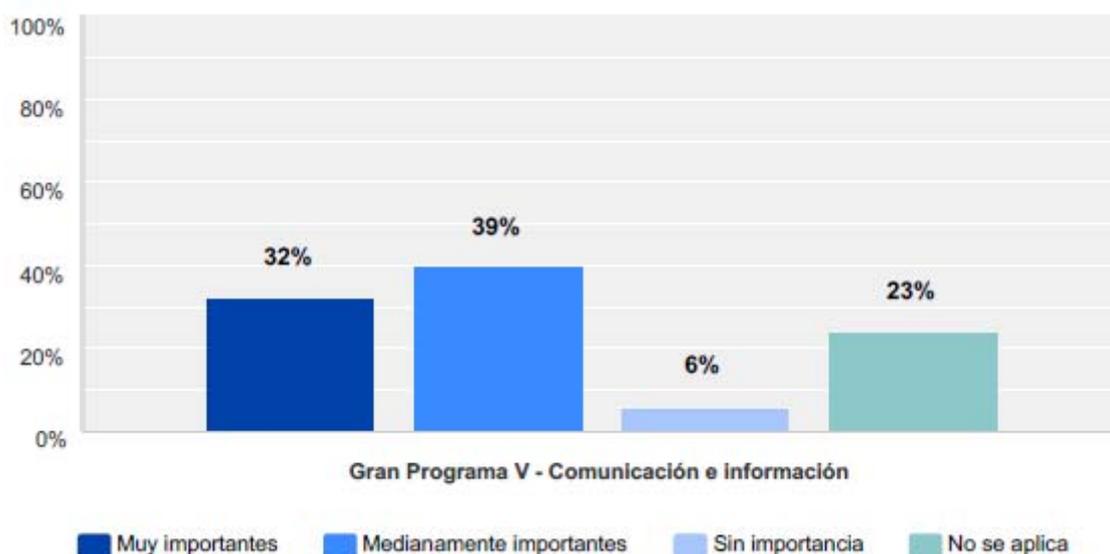
Más concretamente, en su mayoría los encuestados dijeron que se habían beneficiado del apoyo de la UNESCO en la salvaguardia del patrimonio inmaterial (por ejemplo, los inventarios nacionales del patrimonio cultural inmaterial; la salvaguardia del patrimonio mauritano merced a la intervención de las comunidades y los jóvenes del país); la protección del patrimonio cultural y natural (por ejemplo, el Patrimonio Mundial en Peligro: Coro y su puerto; Demostrar el valor de los sitios del patrimonio en tanto que elementos unificadores en el país, regionalmente resaltando las contribuciones del patrimonio mundial a la ASEAN y el ASPAC y en el plano mundial); así como para la protección y el fomento de la diversidad de las expresiones culturales (por ejemplo, la supervisión de la libertad artística y el proyecto “Paseo por el patrimonio musical” de Puerto España), entre otros ámbitos.

Se hicieron otras referencias a ámbitos en los que se consideraron importantes los resultados alcanzados, aunque en menor grado: la protección del patrimonio cultural subacuático (por ejemplo, legislación y políticas; política de gestión del patrimonio cultural subacuático); la protección y promoción de los museos y las colecciones (por ejemplo, las colecciones del Museo Boganda de Saint Barthélemy; los inventarios de los museos nacionales); la prevención del tráfico ilícito de piezas del patrimonio cultural (por ejemplo, el informe periódico “El tráfico de bienes culturales en Túnez”); la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, la educación artística y las ciudades creativas.

Varios Estados Miembros, sobre todo de Europa, subrayaron que, aunque no se habían beneficiado directamente del apoyo de la UNESCO, los instrumentos normativos, los documentos de política y los informes generados en el contexto de las convenciones relativas a la cultura habían desempeñado un importante papel de inspiración y promoción para la labor de entidades nacionales y de otra índole en sus países (por ejemplo, el ordenamiento jurídico).

Además, los encuestados formularon algunas recomendaciones con miras al futuro, entre ellas las siguientes: aumentar la capacidad para aplicar las convenciones y gestionar de manera sostenible el patrimonio; establecer más sinergias entre las convenciones relativas a la cultura; situar la cultura en la primera línea del programa de desarrollo nacional; incluir en los programas la política sobre diversidad cultural en circunstancias de migración en masa.

6.5. Gran Programa V – Comunicación e información



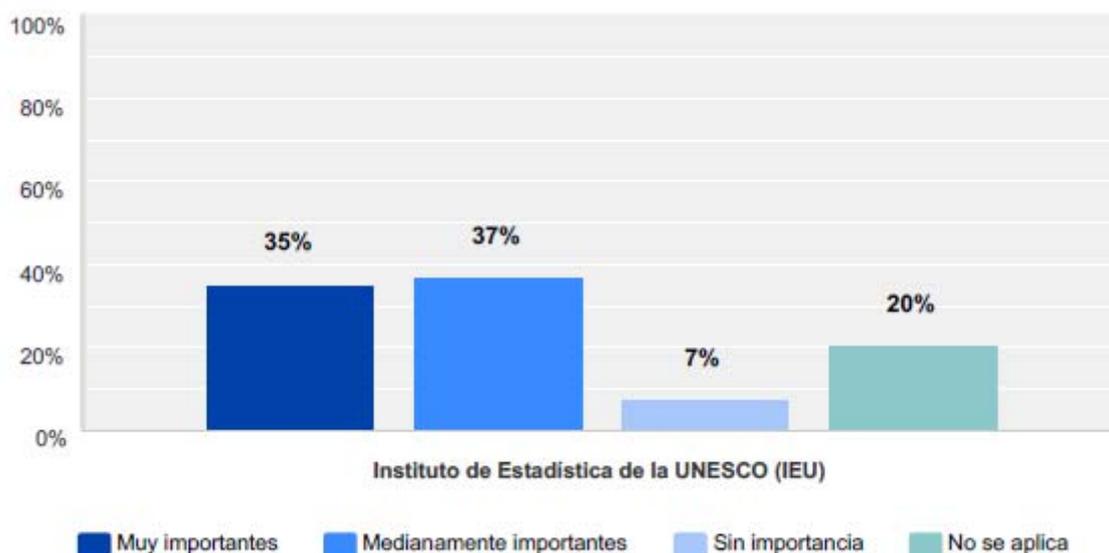
La mayoría de los encuestados evaluó en general los resultados alcanzados merced al apoyo de la UNESCO en el ámbito de la comunicación y la información como medianamente importantes en sus países. Cuando se analizan desde una perspectiva regional, se evalúan los efectos/los resultados de la UNESCO como muy importantes para más de la mitad de los encuestados de África.

Los encuestados dieron abundantes ejemplos de beneficios del apoyo de la UNESCO, que iban desde la prestación de asistencia técnica y la transferencia de conocimientos especializados a la labor normativa en todos los campos que abarca el Gran Programa V, inclusive en los marcos de sus dos programas intergubernamentales, el PIDC y el PIPT.

Entre los ámbitos que se mencionaron específicamente están los siguientes: la formación de los periodistas y la elaboración de planes de estudio de periodismo; el fomento de la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas; el desarrollo de medios e información independientes, la difusión del saber sobre los medios de información y la enseñanza de las TIC con miras a la generación de conocimientos; las emisoras de radio comunitarias; la creación de capacidad en materia de ética de la información; el género y los medios de comunicación y las mujeres y las niñas en las TIC; la preservación del patrimonio documental y el acceso a él, inclusive el existente en forma digital; el programa Memoria del Mundo y los registros.

Para el futuro, varios encuestados recomendaron que la UNESCO dedique más recursos a apoyar la creación de capacidad, especialmente de las mujeres y las niñas, y la ejecución de proyectos en ese ámbito en el plano local.

6.6. Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)

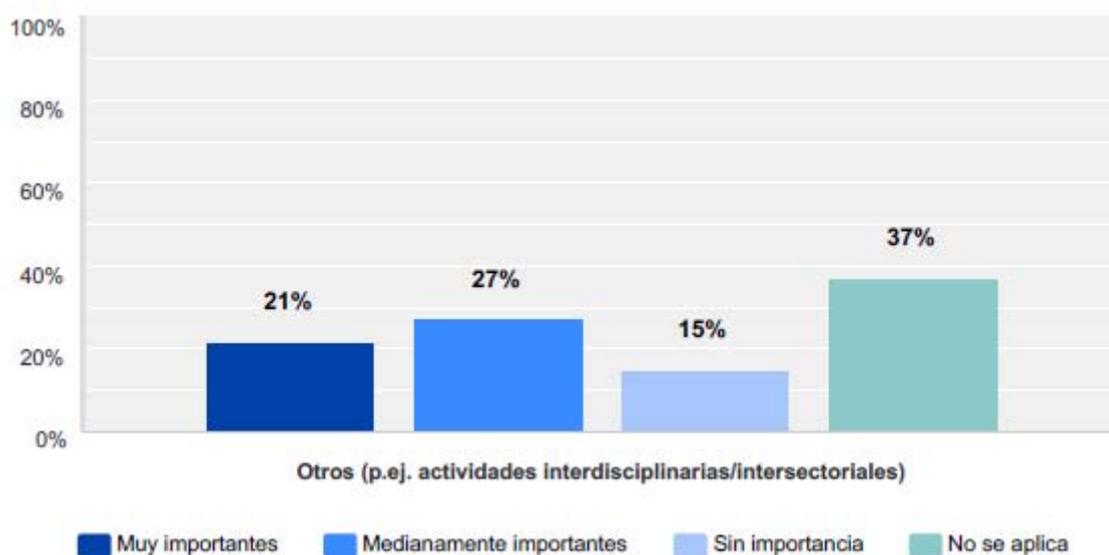


El 72% de los encuestados considera importante el IEU.

Varios encuestados indicaron que, en el plano nacional, era muy necesario y se valoraba altamente el apoyo que da el IEU al desarrollo de las capacidades nacionales para administrar los Sistemas de Información sobre la Administración de la Educación (EMIS) y concebir prácticas idóneas para compilar datos de gran calidad, oportunos y fiables.

En todo el mundo y en el marco de la Agenda 2030, se considera vital la labor del IEU para garantizar que se haga el seguimiento de la educación mediante la elaboración de indicadores, la compilación de datos comparables y la difusión de información.

6.7. Actividades interdisciplinarias/intersectoriales



Casi la mitad de los encuestados dijo que se había beneficiado del apoyo de la UNESCO en ámbitos interdisciplinarios/intersectoriales. Se mencionaron determinados programas y actividades, entre ellos los relativos a la igualdad de género, las TIC, la educación sexual integral y la prevención del VIH en los establecimientos escolares.

F. Prioridades del programa para el futuro 39 C/5

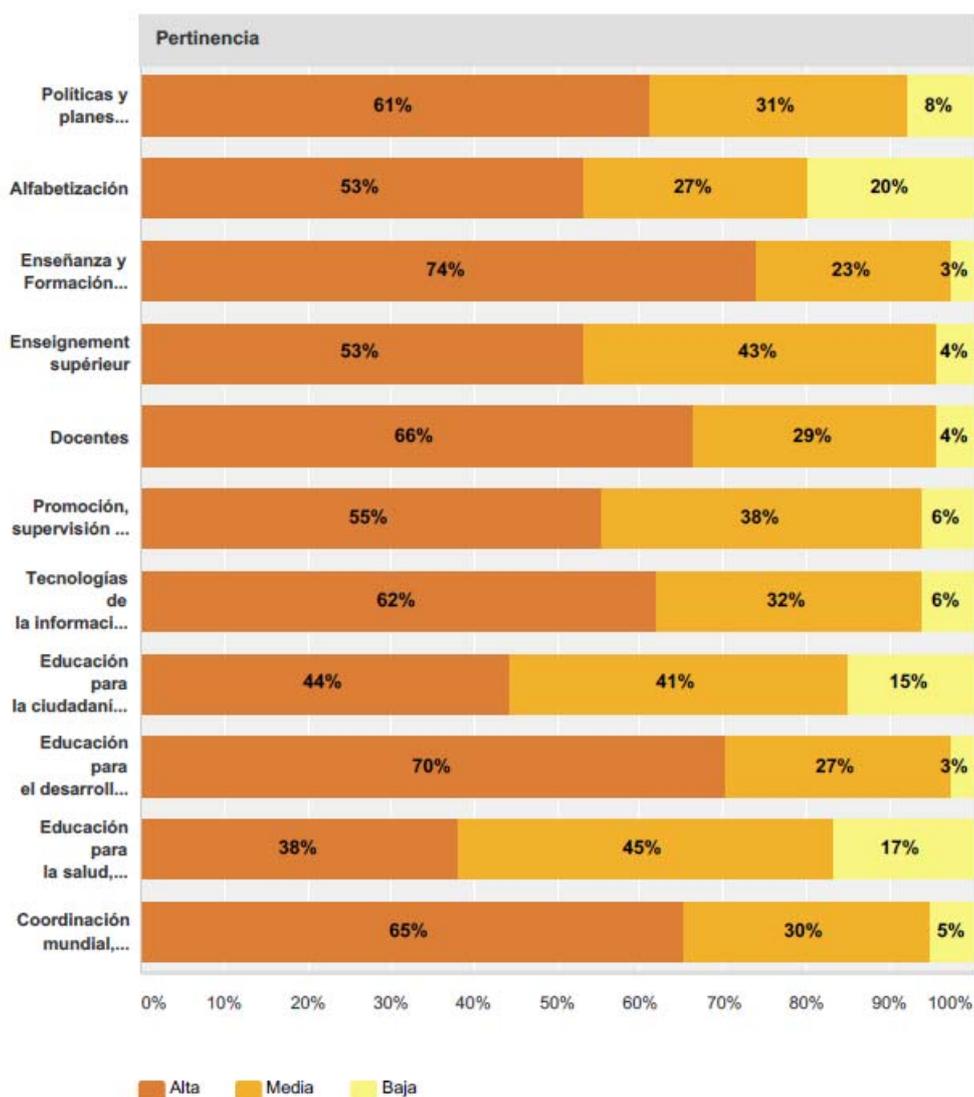
Pregunta 7: Con respecto a sus prioridades nacionales (o institucionales), y con objeto de facilitar la determinación de las prioridades programáticas de la UNESCO para 2018-2021, evalúe cada uno de los ámbitos temáticos que se enumeran en los cuadros a continuación de acuerdo con los dos criterios siguientes:

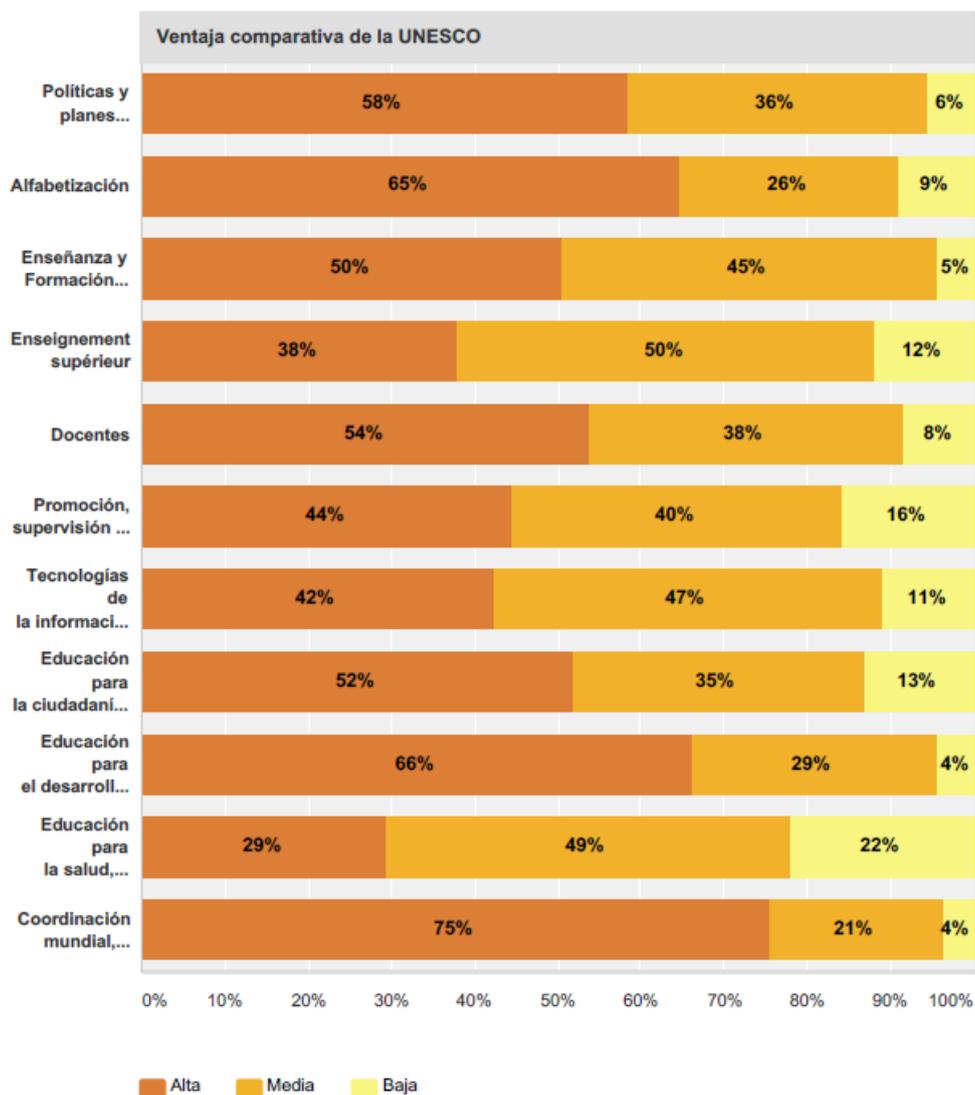
Criterio 1: Pertinencia para las necesidades y prioridades de su país/organismo: ¿en qué medida son pertinentes los siguientes ámbitos temáticos para las necesidades y prioridades de su país, en particular en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

Criterio 2: Ventaja comparativa de la UNESCO: en comparación con otras organizaciones (inter)nacionales, ¿en qué medida goza la UNESCO de una ventaja comparativa en los siguientes ámbitos temáticos?

Se observa que, si bien la mayoría de los encuestados han tratado esta pregunta tal como se presenta, es decir, respondiendo a tenor de las necesidades y prioridades de su país, varios Estados Miembros de Europa y América del Norte mencionaron que respondían a la pregunta desde la perspectiva mundial.

7.1 Educación: ámbitos temáticos





La pertinencia y la ventaja comparativa de la UNESCO en lo relativo a dirigir y coordinar Educación 2030 fueron calificadas de muy altas, incluidos los aspectos de supervisión por medio de la labor del IEU y del Informe GEM. Los encuestados propusieron que se alinearan muy de cerca las prioridades programáticas del 39 C/5-Proyecto con los objetivos y las metas de la Agenda 2030 relativos a la educación y que se orientasen conforme al Marco de Acción Educación 2030. Además, valoraron el enfoque holístico de la educación que aplica la UNESCO, como se refleja en la calificación de “prioridad superior a la media” de la mayoría de los ámbitos programáticos, tanto por su pertinencia como por su ventaja comparativa. Sin embargo, un encuestado se preguntó si la UNESCO tenía los medios financieros necesarios para realizar una agenda tan ambiciosa.

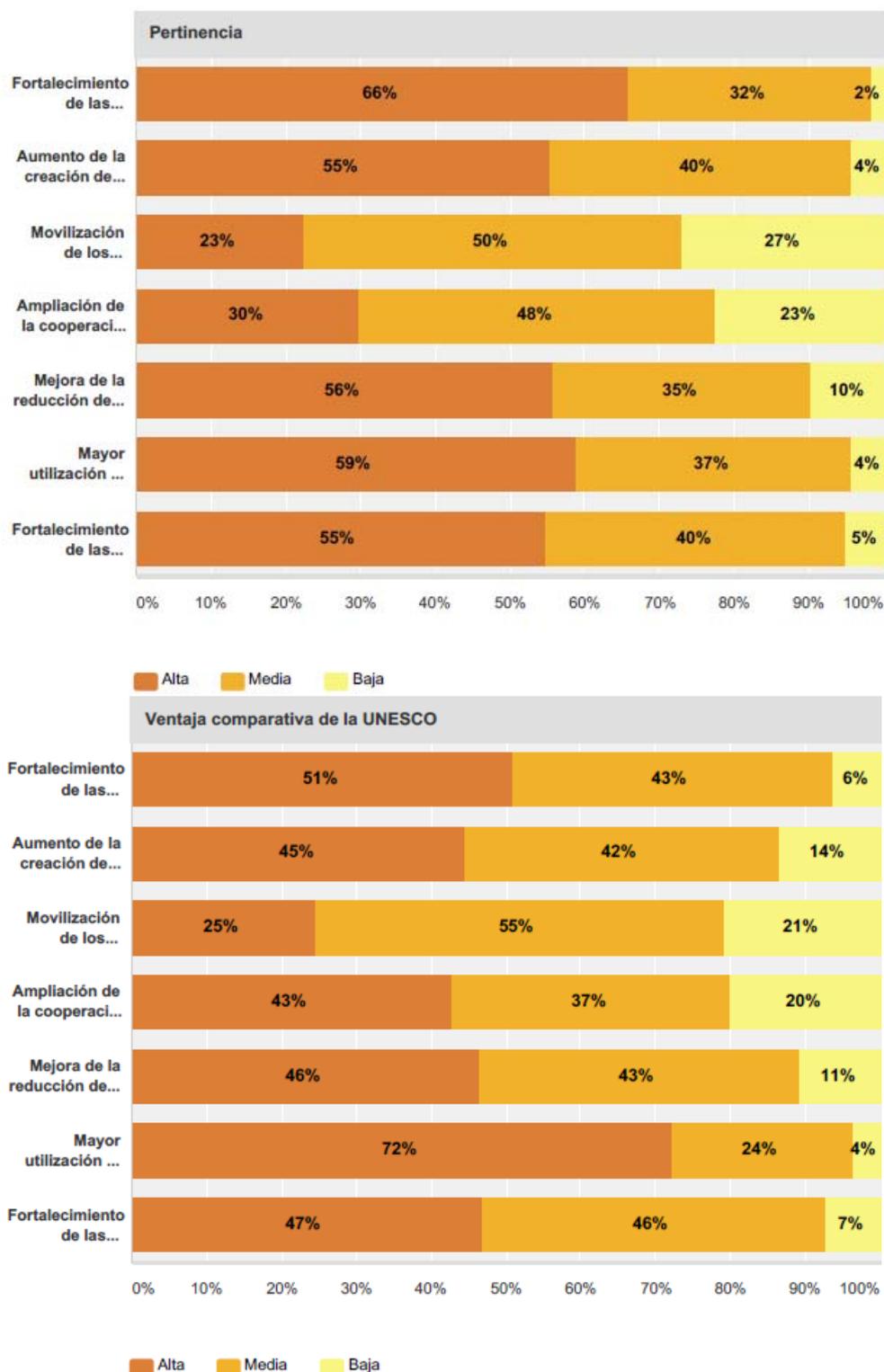
Se evaluó como muy importante (74%) la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP), lo cual refleja una demanda creciente de los Estados Miembros de recibir apoyo en este ámbito. Los demás ámbitos temáticos que fueron calificados de muy pertinentes son los siguientes: la educación para el desarrollo sostenible, los docentes, la enseñanza superior, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, las políticas y planes sectoriales, el aprendizaje, la alfabetización, la educación para la ciudadanía mundial y la educación para la salud, sobre el VIH y la educación sexual.

En sus observaciones y comentarios, los Estados Miembros hicieron hincapié en la importancia del papel de la UNESCO en la enseñanza superior, especialmente en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto; en desplazar el eje del acceso a la calidad y en la integración del ‘aprendizaje’ en todos los ámbitos temáticos, como se propone en el informe estratégico sobre los

resultados elaborado por la Secretaría; y en la necesidad de dedicar especial atención a la igualdad de género en la enseñanza y de centrarse más en ello.

La ventaja comparativa de la UNESCO fue considerada alta por más del 50% de los encuestados en los ámbitos de la educación para el desarrollo sostenible; la alfabetización; las políticas y los planes sectoriales; los docentes; la educación para la ciudadanía mundial y la EFTP.

7.2.a. Ciencias exactas y naturales: ámbitos temáticos



La pertinencia y la ventaja comparativa de la UNESCO fueron evaluadas como altas en los ámbitos de las políticas de CTI y las reservas de biosfera, así como en los ámbitos de la reducción del riesgo de desastres y la seguridad del agua. La evaluación de estos dos criterios muestra que hay división de opiniones con respecto al ámbito de las ciencias geológicas, pues, por ejemplo, el 30% de los encuestados calificaron la pertinencia de la UNESCO como alta y el 23% la consideró 'baja'. El ámbito de los conocimientos locales e indígenas obtuvo una calificación de media de la mayoría de los encuestados en lo relativo a su pertinencia y a la ventaja comparativa de la UNESCO.

En sus comentarios, muchos encuestados indicaron la gran importancia de las ciencias exactas y naturales para mejorar la calidad de vida de las personas, salvar al planeta y afrontar retos como el cambio climático y los desastres naturales y causados por los seres humanos. En este contexto se mencionaron los ámbitos de la creación de capacidades, la reducción del riesgo de desastres y los programas intergubernamentales MAB, PHI y COI y los geoparques mundiales. Se recomendó que la Organización se centre más en mejorar el potencial de las reservas de biosfera de contribuir a la reducción de los conflictos humanos, el fomento de la sostenibilidad y la economía verde. También se subrayó el papel de la red de reservas de biosfera y de los geoparques en el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Los encuestados también han formulado varias recomendaciones, entre ellas que la Organización debería mejorar más su contribución a la transferencia de conocimientos para sensibilizar y educar a la sociedad acerca de los retos ambientales planetarios; aumentar el papel de los centros de categoría 2 y de las Cátedras UNESCO en la creación de capacidades; centrarse en la igualdad de género en por lo menos uno de los ámbitos temáticos y buscar que todos los ámbitos modifiquen las relaciones entre las mujeres y los hombres; mejorar las sinergias entre los programas intergubernamentales como el PHI y el MAB y otros sectores pertinentes. Un encuestado se refirió a la necesidad de proteger y reforzar el reconocimiento de la etiqueta de los sitios UNESCO, comprendidos los geoparques y las reservas de biosfera. Otro recomendó que la ciencia para la paz pasase a ser un ámbito prioritario. También se hicieron referencias a algunos párrafos (57, 60, 65, 71 y 86) del informe estratégico sobre los resultados (IER), lo que era señal de que los Estados Miembros estaban de acuerdo con la evaluación de la Secretaría. Asimismo, se señaló que, pese a los buenos resultados obtenidos, los limitados recursos asignados al ámbito temático de los conocimientos locales y tradicionales y a los PEID presentaba un riesgo.

Por último, varios países señalaron la necesidad de apoyo de la UNESCO en el plano nacional en los ámbitos de la reducción del riesgo de desastres, la enseñanza de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) y la seguridad hídrica.

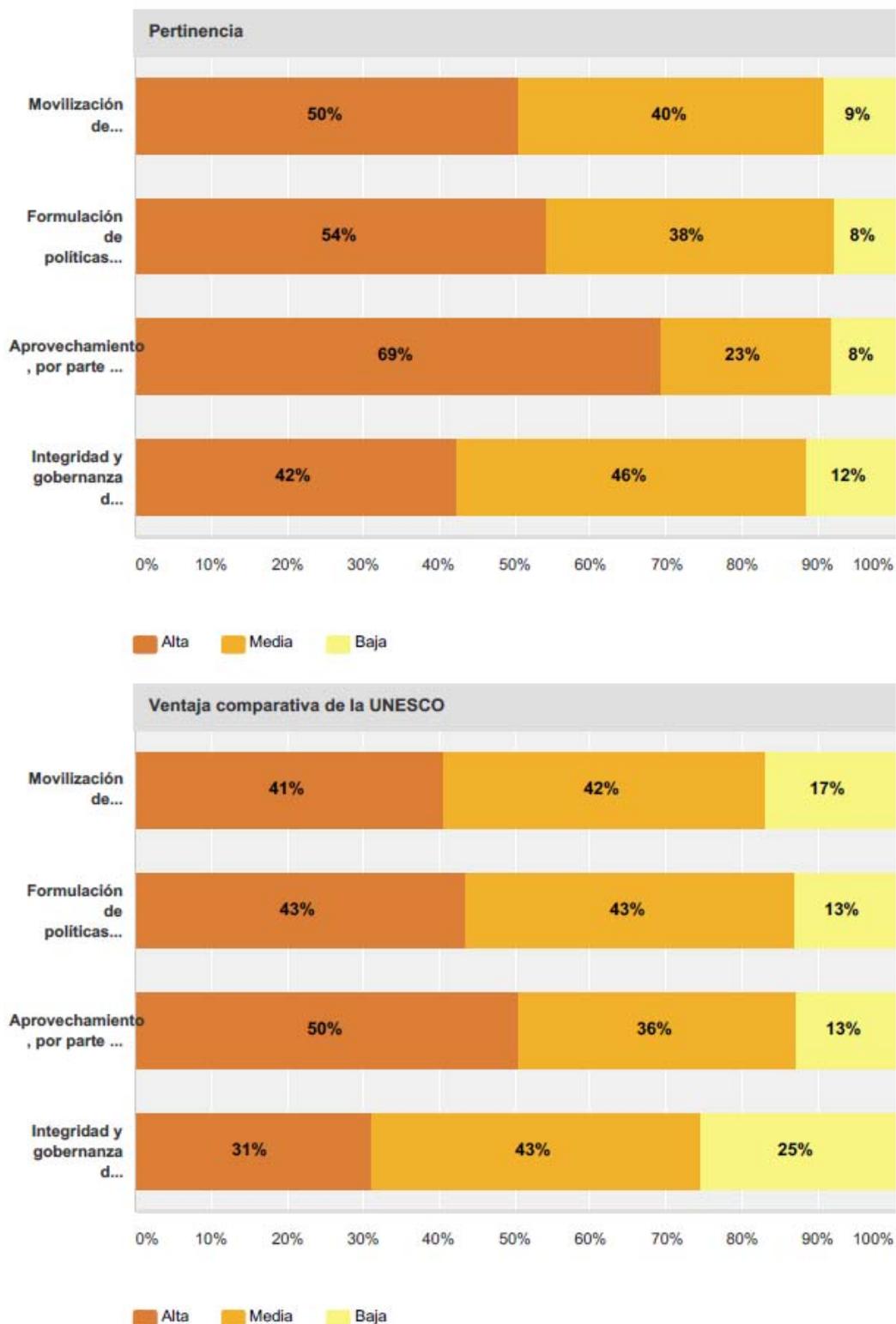
7.2.b. COI: ámbito temático



La mayoría de los Estados Miembros (casi dos terceras partes) valoró como altas la pertinencia y la ventaja comparativa de la COI.

En sus observaciones y comentarios, los Estados Miembros indicaron que la COI es un programa emblemático y que se le debería dotar de recursos acordes con esa categoría. Un encuestado puso de relieve la importancia de fortalecer las redes regionales de la COI para alcanzar el ODS 14 y los retos del cambio climático, y propuso que para ello se desarrollase la labor en colaboración entre la COI y el Programa MOST. Se dijo igualmente que el proyecto de 39 C/5 estará plenamente en conformidad con los Estatutos de la COI. Por último, un encuestado indicó que era necesario aclarar la división del trabajo entre la COI y ONU-Océanos.

7.3 Ciencias sociales y humanas: ámbitos temáticos

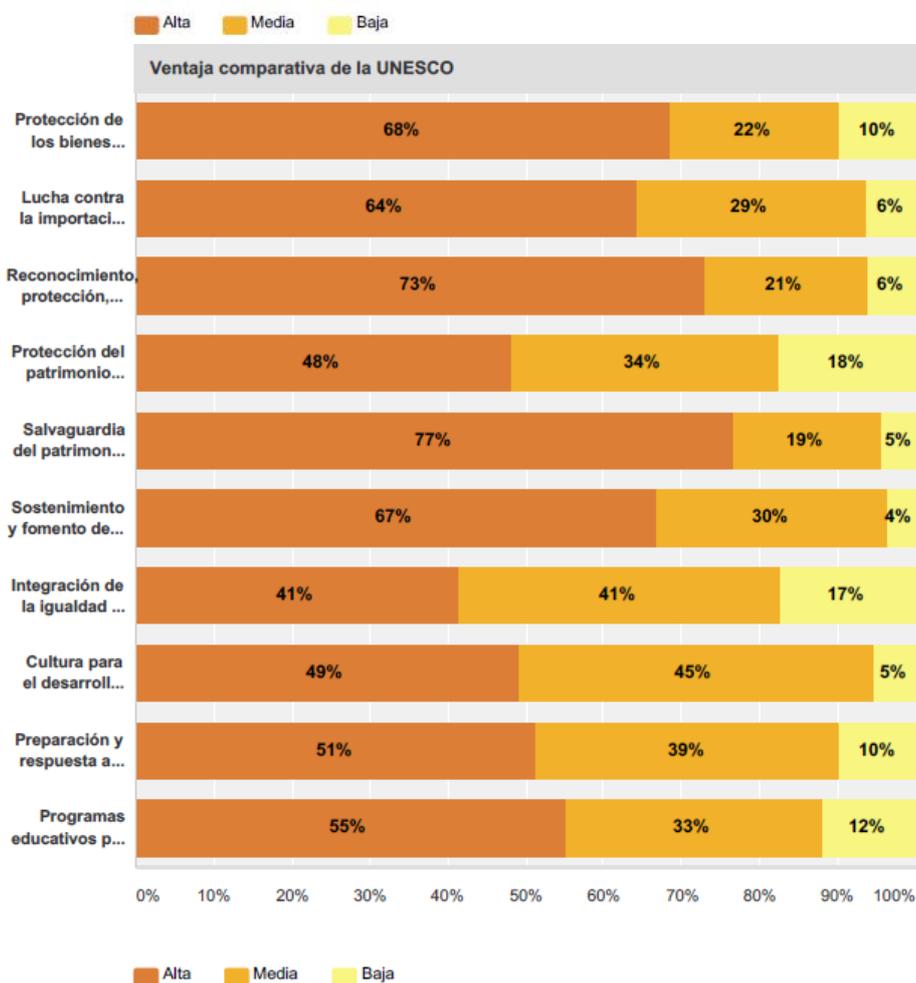
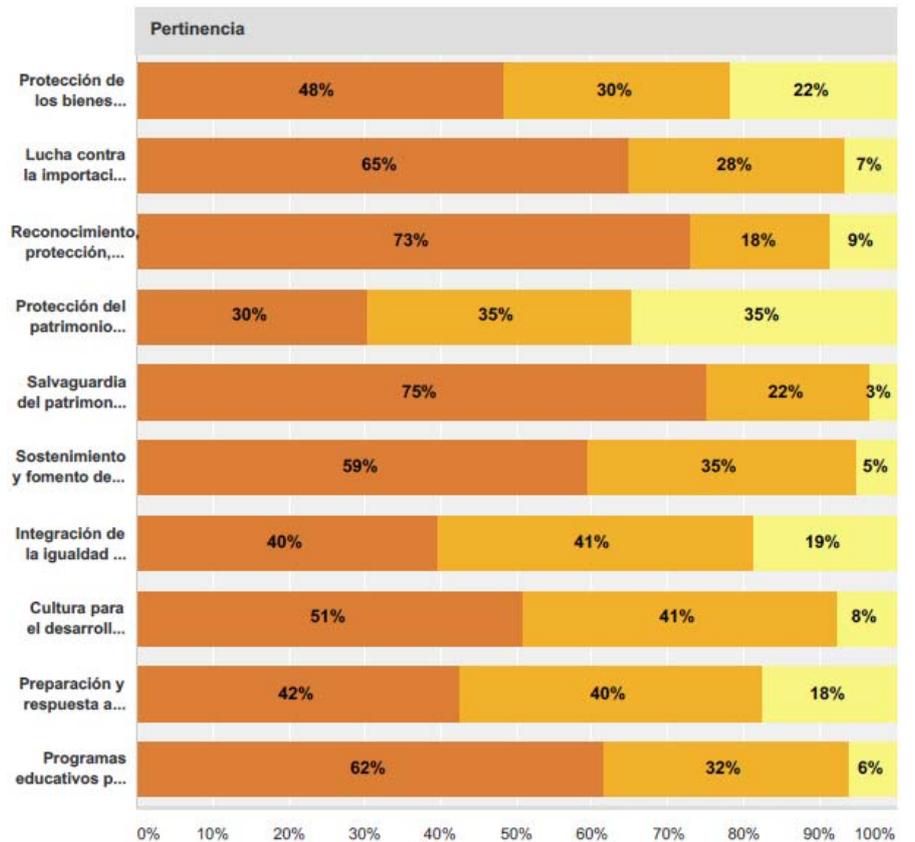


La mayoría de los encuestados evaluaron el ámbito del *Aprovechamiento, por parte de sociedades pacíficas e inclusivas, de las posibilidades que ofrece el diálogo y la participación de los jóvenes* como muy pertinente y en el que la UNESCO posee una gran ventaja comparativa. Parece haber división de opiniones a propósito de la ventaja comparativa de la Organización en el ámbito de la *Integridad y gobernanza del deporte como impulsor del desarrollo sostenible y la paz*, ya que, por ejemplo, el 31% de los encuestados lo clasificaron como ‘alta’ y una cuarta parte de ellos como ‘baja’.

Los Estados Miembros reconocieron la importancia de las ciencias sociales y humanas para el desarrollo sostenible y para hacer progresar la reflexión sobre la definición de los principios éticos. En este contexto se subrayó la importancia, desde los puntos de vista de la pertinencia y de la ventaja comparativa, del programa MOST, el CIB, la COMEST, las ciencias de la sostenibilidad y el diálogo intercultural. Varios encuestados expresaron su apoyo a la nueva orientación del Gran Programa III propuesta en el párrafo 139 del IER (en el que se propone que “la movilización de conocimientos y valores a través del diálogo con nuestras partes interesadas para transmitir a las sociedades los desafíos que afrontan y transformarlos en respuestas” sea el hilo conductor de las actividades del GP III), así como en el párrafo 186 a propósito de la Estrategia Operativa de la UNESCO sobre Juventud. También se recomendó abordar el ámbito temático de las *sociedades pacíficas e inclusivas* de manera intersectorial y que se tengan en cuenta los vínculos entre las ciencias sociales y el cambio climático. Un encuestado dijo que las repercusiones del programa de ciencias sociales y humanas de la UNESCO en América Latina eran limitadas en comparación con las de otras organizaciones.

Por último, los encuestados expresaron opiniones divergentes acerca del ámbito de la *Integridad y gobernanza del deporte como impulsor del desarrollo sostenible y la paz*, y un encuestado dijo que la acción de la UNESCO en ese ámbito era fundamental y otro señaló que la UNESCO no tenía una ventaja comparativa suficiente en ese ámbito.

7.4 Cultura: ámbitos temáticos



En general, los tres ámbitos que evaluó la mayoría de los encuestados como altamente pertinentes y en los que la ventaja comparativa de la UNESCO es alta son los referentes al patrimonio cultural inmaterial (Convención de 2003) y material (Convención de 1972 y Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, de 2011); así como el tráfico ilícito (Convención de 1970 y Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad, de 2015).

El análisis de las respuestas muestra que los encuestados tienen opiniones divergentes sobre la pertinencia y la importancia de la labor relativa a la protección del patrimonio subacuático (Convención de 2011), ya que más de una tercera parte de ellos (el 35%) la considera poco pertinente, mientras que el 48% reconoce que la UNESCO posee una ventaja comparativa en este ámbito. Entre los que la consideran muy pertinente (el 30%), algunos han enfatizado que la Convención de 2001 es un instrumento normativo esencial que protege adecuadamente el patrimonio subacuático y contrarresta el saqueo y las actividades comerciales a gran escala.

Además, los Estados Miembros reconocen la importancia de la acción normativa y opinan que es pertinente y un ámbito en el que la UNESCO goza de una ventaja comparativa. Instaron a mejorar el apoyo técnico y las orientaciones para poner en práctica las convenciones y recomendaciones. Además, habida cuenta de la situación presupuestaria, algunos encuestados indicaron que hay que centrarse en el patrimonio que corre más riesgo y darle prioridad.

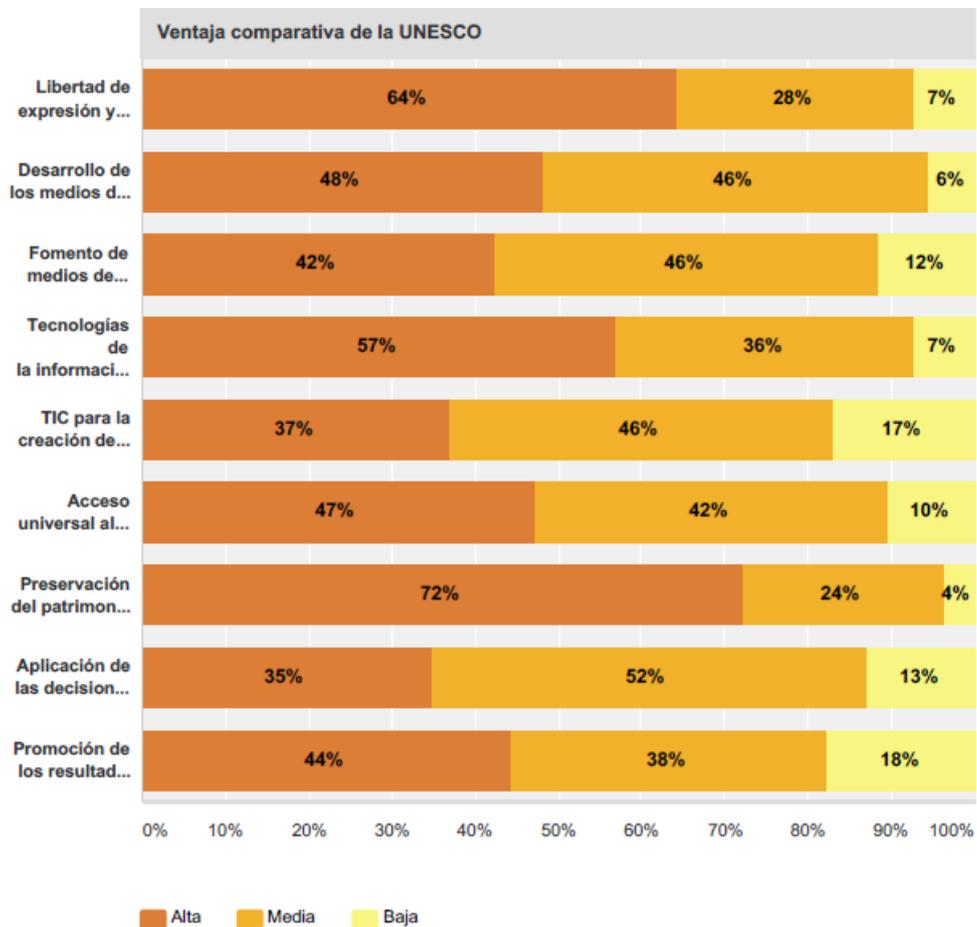
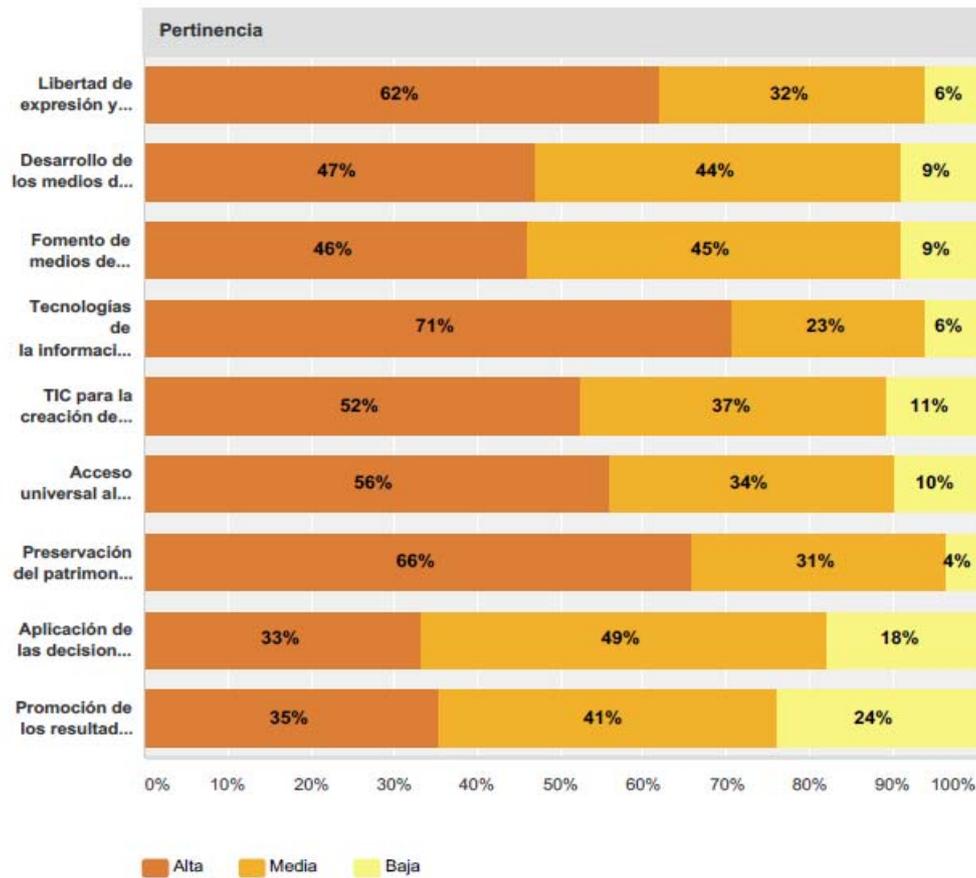
Un encuestado subrayó la importancia, a la luz de la Agenda 2030, de ejecutar el programa relativo a la cultura aplicando un enfoque intersectorial, teniendo en cuenta el potencial que encierran sus redes existentes, singularmente la red de ciudades creativas. Igualmente, por su carácter intersectorial, se propuso considerar como un ámbito intersectorial diferenciado los “Programas educativos para promover los valores del patrimonio, la creatividad y la diversidad cultural”.

En cuanto a la “Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, incluidas las lenguas autóctonas y las lenguas en peligro de extinción (Convención de 2003)” y al “Reconocimiento, protección, supervisión y gestión sostenible del patrimonio material (Convención de 1972 y Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, de 2011)”, varios encuestados resaltaron la importancia de abordar la disparidad entre los países en desarrollo y los desarrollados con respecto a la Lista del Patrimonio Mundial y la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Acerca del “Sostenimiento y fomento de la diversidad de las expresiones culturales (Convención de 2005 y Recomendación relativa a la condición del artista, de 1980)”, unos cuantos encuestados expresaron su preferencia por una focalización mayor en la libertad de expresión de los artistas y en la libertad artística.

Otras recomendaciones con miras al futuro fueron: Desarrollar más sinergias entre las convenciones relativas a la cultura, especialmente para afrontar nuevos retos como en el caso de los conflictos armados; y la promoción y la sensibilización sobre la importancia de la cultura en las políticas nacionales de desarrollo.

7.5 Comunicación e información: ámbitos temáticos



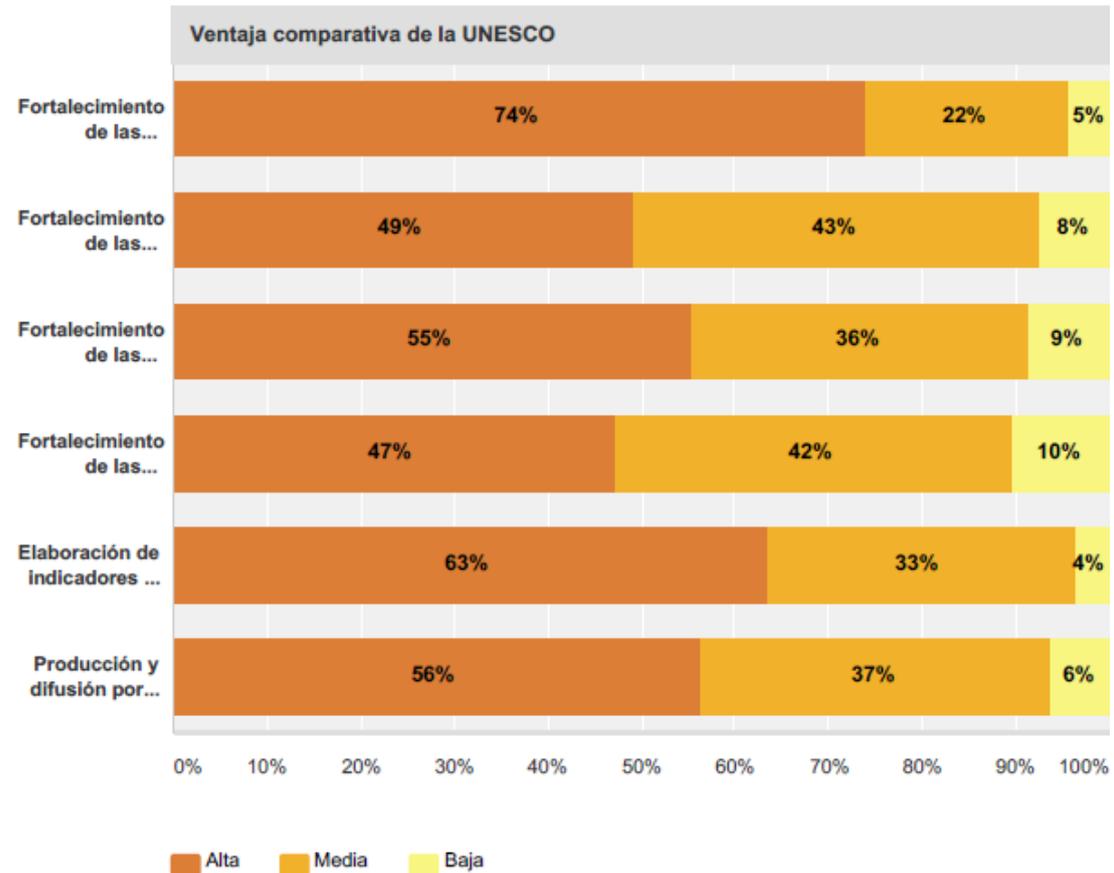
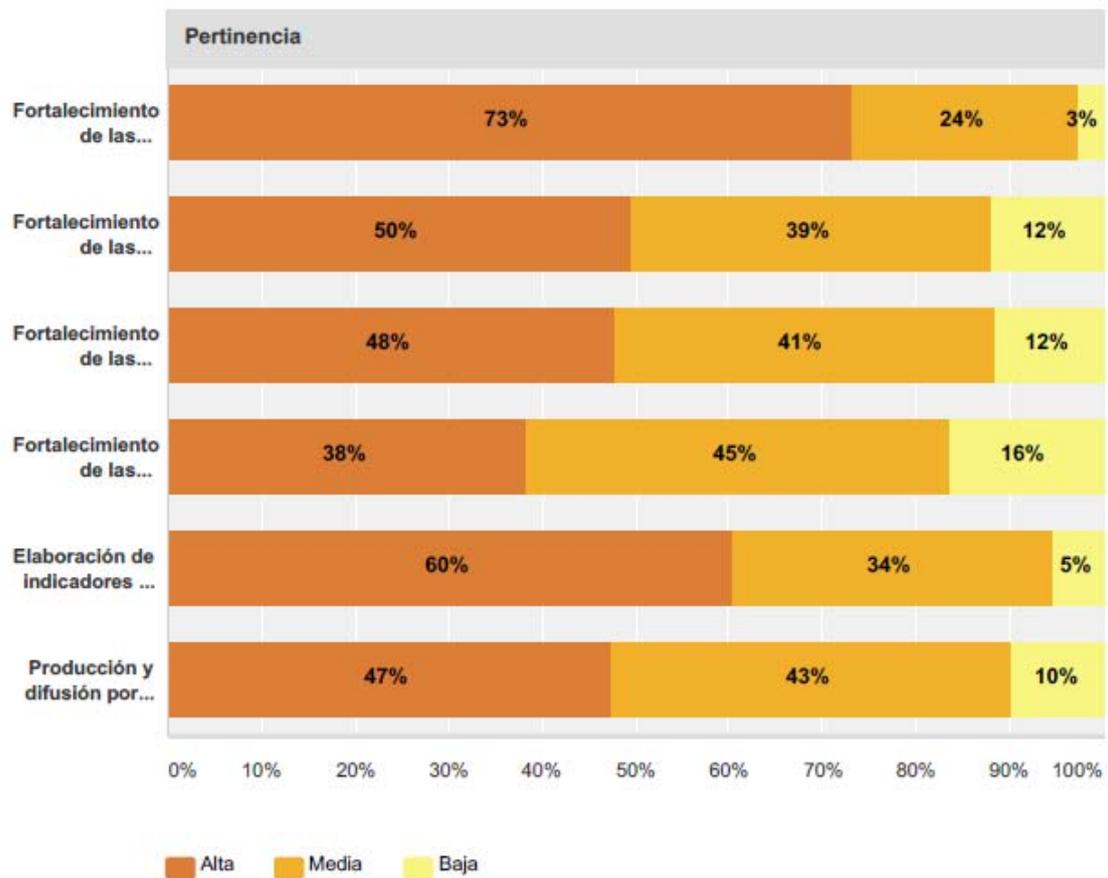
Todos los ámbitos temáticos relativos a la comunicación y la información fueron considerados por lo general muy importantes, con tres campos clasificados como de la máxima pertinencia: las TIC en la educación y las soluciones abiertas en materia de TIC para construir sociedades del conocimiento inclusivas (71%); la preservación del patrimonio documental mediante el Programa Memoria del Mundo (66%); y la libertad de expresión y la libertad de prensa, incluida la seguridad de los periodistas (62%). El ámbito de las TIC para la creación de empleo y el logro de los ODS fue evaluado como altamente pertinente por el 52% de los encuestados. Las opiniones acerca de la pertinencia de la aplicación de las decisiones de la CMSI y el PIPT son bastante divergentes, pues la gran mayoría de los encuestados optó por la calificación “media” y unos pocos por una calificación baja (el 18% respecto de la CMSI y el 24% respecto del PIPT).

La imagen es ligeramente distinta en cuanto a la ventaja comparativa de la UNESCO con respecto a otras organizaciones (inter)nacionales en los mismos ámbitos temáticos. Los tres campos clasificados en los primeros lugares en cuanto a la ventaja comparativa son los mismos que los clasificados con arreglo al criterio de pertinencia: la preservación del patrimonio documental mediante el Programa Memoria del Mundo (72%); la libertad de expresión y la libertad de prensa, incluida la seguridad de los periodistas (64%); y las TIC en la educación y las soluciones abiertas en materia de TIC para construir sociedades del conocimiento inclusivas (57%). La ventaja comparativa de la UNESCO en el ámbito de las TIC para la creación de empleo y el logro de los ODS fue evaluada como alta por solo el 37% de los encuestados, lo mismo que el ámbito relativo a la aplicación de las decisiones de la CMSI (35%). La ventaja comparativa de la UNESCO en relación con cada uno de los programas intergubernamentales fue evaluada como “alta” por el 48% de los encuestados en lo referente al PIDC y por el 44% en lo relativo al PIPT.

En sus comentarios complementarios, los Estados Miembros reiteraron la importancia de la acción de la UNESCO en el campo de la comunicación y la información, especialmente con respecto a su papel en el logro de los ODS y su contribución a él. Algunos también pidieron que se aumenten los esfuerzos y los recursos, en particular con respecto al patrimonio digital; las TIC en la enseñanza y las soluciones abiertas en materia de TIC; la libertad de expresión y la formación y la seguridad de los periodistas; así como la enseñanza relativa a los medios de comunicación y la información. Se subrayó igualmente que habría que centrarse específicamente en el fomento de la igualdad de género; un encuestado recomendó que la UNESCO aplique un enfoque de los ámbitos temáticos que modifique las relaciones entre las mujeres y los hombres.

Con respecto a los programas intergubernamentales, un encuestado propuso que, para evitar la duplicación y la fragmentación, se revise y centre más el mandato del PIDC, sobre todo porque los recursos son limitados; otro encuestado opinó que, como las prioridades del PIPT son bien conocidas y notorias, ya no era necesario referirse a “la promoción de información sobre las prioridades del Programa, sino trabajar en desarrollarlas más”.

7.6 Instituto de Estadística de la UNESCO – Principales ámbitos de trabajo



Mundialmente, el IEU posee una ventaja comparativa para el 63% de los encuestados y es considerado altamente pertinente (por el 60%) para ejercer el liderazgo en la elaboración de indicadores de educación, más aún en el marco de la Agenda 2030. Un encuestado señaló, empero, que faltaban estadísticas de ciencias sociales y humanas y CTI.

En el plano nacional, la pertinencia y la ventaja comparativa del IEU en el fortalecimiento de las estadísticas nacionales sobre educación, CTI y cultura gozan de amplio reconocimiento por parte de los encuestados.

G. Cláusulas de extinción

Pregunta 8: Habida cuenta de los resultados de la evaluación del programa que figuran en el IER, así como de las conclusiones de las evaluaciones externas y de su propia valoración, indique cuál(es) de los ámbitos temáticos que se enumeran a continuación bajo el epígrafe “Parte F – Prioridades del programa para el futuro 39 C/5” debería(n) suspenderse en el 39 C/5. Utilice el mismo recuadro para formular cualquier otra observación al respecto.

De los 64 encuestados, 37 no propusieron que se suspendiese algún ámbito temático, y muchos han aducido que todos los programas de la UNESCO son indispensables y que aún no se ha priorizado ni racionalizado suficientemente el programa.

Se propuso que se suspendieran los ámbitos temáticos que recoge la siguiente lista:

Sector/Ámbito temático	N° de encuestados
Educación	
Educación para la salud, sobre el VIH y educación sexual	4
Educación para la ciudadanía mundial	4
Políticas y planes sectoriales	2
Educación para el desarrollo sostenible	1
Las TIC en la enseñanza	1
EFTP	1
Enseñanza superior	1
Docentes	1
Ciencias exactas y naturales	
Mayor utilización de las reservas de biosfera como lugares de aprendizaje para la conservación de la biodiversidad, para un desarrollo sostenible y equitativo y para la adaptación al cambio climático	3
COI	3
Mejora de la reducción de riesgos, de la alerta temprana contra los peligros naturales y de la preparación para casos de desastre y la resiliencia (la UNESCO debería asesorar únicamente cuando se le pida que lo haga)	3
Cooperación mundial en las ciencias geológicas	3
Movilización de los conocimientos locales e indígenas y compromiso con la sociedad, en particular con los grupos vulnerables, comprendidos los pequeños Estados insulares en desarrollo y los pueblos indígenas	3

Sector/Ámbito temático	N° de encuestados
Aumento de la creación de capacidades y mejora de la educación en materia de investigación básica y aplicada en el campo de las ciencias exactas y naturales	2
Investigaciones interdisciplinarias en ingeniería	2
Fortalecimiento de las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) y de la interfaz entre las ciencias y las políticas	1
Fortalecimiento de las respuestas a los problemas que afectan a la seguridad del agua	1
Ciencias sociales y humanas	
Integridad y gobernanza del deporte como impulsor del desarrollo sostenible y la paz	5
Movilización de conocimientos y valores con miras a preparar a las sociedades para entender y acompañar las transformaciones sociales (Programa MOST)	4
EA 1, RE 2, Diálogo intercultural	2
Aprovechamiento, por parte de sociedades pacíficas e inclusivas, de las posibilidades que ofrece el diálogo y la participación de los jóvenes	2
EA 1, RE 4, Promoción de la historia y la memoria comunes para la reconciliación y el diálogo	1
Cultura	
Protección del patrimonio cultural subacuático (Convención de 2001)	5
Protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (Convención de 1954 y sus dos Protocolos)	2
Integración de la igualdad de género mediante la aplicación de las convenciones relativas a la cultura	2
Programas educativos para promover los valores del patrimonio, la creatividad y la diversidad cultural	2
Lucha contra la importación, la exportación y la transferencia ilícitas de bienes culturales y aumento de las capacidades de los museos (Convención de 1970 y Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad, de 2015)	1
Sostenimiento y fomento de la diversidad de las expresiones culturales (Convención de 2005 y Recomendación relativa a la condición del artista, de 1980)	1
Preparación y respuesta a situaciones de emergencia, en particular mediante la aplicación de la estrategia de 2015 para reforzar la labor de la UNESCO en materia de protección de la cultura y promoción del pluralismo cultural en caso de conflicto armado	1
Comunicación e información	
TIC para la creación de empleo y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	5

Sector/Ámbito temático	N° de encuestados
Promoción de los resultados de las prioridades del Programa Información para Todos (PIPT)	4
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación y soluciones abiertas en materia de TIC para construir sociedades del conocimiento inclusivas	2
Preservación del patrimonio documental, en particular mediante el Programa Memoria del Mundo	2
Aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)	2
Libertad de expresión y libertad de prensa, incluida la seguridad de los periodistas	1
Desarrollo de los medios de comunicación por conducto del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)	1
Fomento de medios de comunicación pluralistas y del empoderamiento del público	1
Acceso universal al conocimiento, en particular de las personas con discapacidad, las minorías lingüísticas, las personas que viven en zonas apartadas y otros grupos sociales marginados y vulnerables (Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio, de 2003)	1

Además, los encuestados formularon una serie de recomendaciones, entre ellas:

Educación:

A propósito del Gran Programa I, un encuestado propuso que se reforzara bastante la educación de la primera infancia en el 39 C/5. Además, un encuestado opinó que la UNESCO debería disminuir su inversión en educación para la salud, sobre el VIH y educación sexual y que ahora debería corresponder asumir esos programas y proyectos a los Estados Miembros con apoyo de otros asociados de las Naciones Unidas que actúan en ese campo.

Ciencias sociales y humanas:

Se recomendó que se abordase el diálogo intercultural de manera intersectorial y que se diese alta prioridad al Programa MOST, las ciencias de la sostenibilidad, los programas destinados a los jóvenes y a las personas con discapacidad y los grupos migratorios. Un encuestado propuso que, en el contexto de las reformas en curso, se suspendiese el Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB). Un encuestado dijo que se revisara todo el sector de Ciencias Sociales y que se replanteasen sus finalidades. Un encuestado recomendó integrar en un solo Sector los dos sectores de ciencias.

Cultura:

- Convenciones relativas a la cultura:

Los Estados Partes en convenciones relativas a la cultura deberían determinar sus prioridades clave y centrarse en ellas, y contribuir a su financiación para colmar las lagunas; Habría que definir y/o reforzar los marcos de resultados, un sistema eficaz de supervisión y el marco de comunicación de los resultados, incluidos los informes periódicos; Se podría ajustar los programas extrapresupuestarios temáticos, o bien suspenderlos o encomendar su realización a organizaciones asociadas como los Centros de categoría 2 con los auspicios de la UNESCO.

- Patrimonio cultural inmaterial (Convención de 2003) y material (Convención de 1972 y Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, de 2011):

Desplazar la actual atención prioritaria a los mecanismos de elaboración de listas e inscripción en ellas hacia mecanismos de conservación, gestión y salvaguardia más importantes y a largo plazo.

- Preparación y respuesta a situaciones de emergencia, comprendida la aplicación de la estrategia de 2015 para reforzar las actuaciones de la UNESCO a favor de la protección de la cultura y el fomento del pluralismo cultural en caso de conflicto armado:

La protección por la UNESCO del patrimonio y del pluralismo cultural debe llevarse a cabo en el marco de su mandato original y de conformidad con las disposiciones de las convenciones en vigor.

- Programas educativos para promover los valores del patrimonio, la creatividad y la diversidad cultural:

Poner más énfasis en el papel que desempeña la educación sobre el patrimonio para evitar el extremismo violento, adoptando un enfoque más transversal en todas las convenciones relativas al patrimonio.

No se formuló ninguna recomendación que se refiriese específicamente a los ámbitos temáticos correspondientes a las **ciencias exactas y naturales**, la **COI** y **Comunicación e información**.

IV. Conclusiones

En general, varios encuestados recordaron el papel de la UNESCO en la consolidación de la paz y en cuanto a aportar ventajas comparativas y liderazgo en sus diferentes ámbitos temáticos. Además, subrayaron que, a pesar de los limitados recursos, la necesidad de fomentar el diálogo y el entendimiento en una época de conflictos hace que la UNESCO sea una organización aún más importante en el sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con respecto a la elaboración del 39 C/5-Proyecto, se formularon varias sugerencias en las que se propuso que se reflexionase sobre los siguientes aspectos:

Orientación estratégica:

- Reforzar la orientación estratégica y la priorización. Concretamente, se formularon observaciones y comentarios a favor de reforzar el liderazgo de la UNESCO en la educación, las ciencias exactas y naturales y el fomento de la creación de industrias artísticas y creativas. Un encuestado recomendó aumentar el apoyo de la Organización a los países cuyo patrimonio y cuya cultura están expuestos a destrucción a manos del terrorismo e incrementar el apoyo a la reconstrucción y la restauración.
- Integrar más la igualdad de género en todos los programas de la UNESCO.
- Incluir en mayor medida a los jóvenes como tema transversal y elaborar estrategias sobre la juventud.
- Desarrollar la labor intersectorial e interdisciplinaria.
- Evitar solapamientos con otras organizaciones, que disminuyen la eficiencia y la notoriedad.

- Desalentar las actividades sobre el terreno que no reflejan las prioridades de los Estados Miembros.
- Desarrollar la cooperación Norte-Sur y Norte-Sur-Sur.
- Un Estado Miembro propuso que se reforzase el Programa de Participación.

Gobernanza y métodos:

- Tras la auditoria externa sobre la gobernanza, mejorar la gobernanza mediante el examen y la simplificación de las estructuras internas para aumentar la eficiencia y los ahorros de costos;
- Seguir aplicando la presupuestación basada en los resultados (PBR) y avanzar hacia el diálogo estructurado sobre financiación.

Dispositivo fuera de la Sede:

- Reorganizar y reforzar el dispositivo fuera de la Sede para posibilitar una ejecución más eficaz del programa y una respuesta mejor adaptada a las necesidades de los Estados Miembros para la consecución de los ODS;
- Promover la coordinación de las oficinas fuera de la Sede con otros agentes de las Naciones Unidas, las comisiones nacionales y otros asociados;
- Establecer sinergias entre los planos regional y nacional mediante la colaboración entre las oficinas regionales y nacionales, los institutos de categoría 1, los centros de categoría 2, las comisiones nacionales y los agentes regionales;
- Crear y robustecer las capacidades del personal fuera de la Sede;
- Desarrollar las capacidades de las comisiones nacionales.

Institutos de categoría 1:

- Seguir apoyando la labor de los Institutos de categoría 1 y combinarla con los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados al logro de los ODS. Esto se aplica especialmente a los Institutos de Educación y con respecto al ODS 4. Un encuestado también propuso fusionar los cuatro institutos de categoría 1 situados en Europa.

Financiación:

- Evitar los atrasos en el pago de las contribuciones asignadas
- Establecer asociaciones estratégicas para aumentar los recursos financieros
- Incrementar la movilización de recursos extrapresupuestarios.

Además, se formularon unas cuantas observaciones y propuestas de mejora del proceso de consultas y el propio cuestionario, entre ellas las siguientes: el escaso tiempo impartido para responder y algunas dificultades técnicas que no permitieron consultar ampliamente a todos los interesados del mismo país; algunos Estados Miembros expresaron el deseo de que el cuestionario abarque otras cuestiones como las relativas a la Agenda 2030 que atañen al mandato de la UNESCO; la presencia sobre el terreno; las estructuras internas de la Organización.

**Lista de Estados Miembros y Miembros Asociados
que han respondido al cuestionario sobre el 39 C/5**

ESTADOS MIEMBROS

África	Estados Árabes	Asia y el Pacífico	Europa y América del Norte	América Latina y el Caribe
Benin	Argelia	Australia	Albania	Antigua y
Burkina Faso	Iraq	Bangladesh	Alemania	Barbuda
Burundi	Jordania	Camboya	Andorra	Argentina
Cabo Verde	Kuwait	China	Armenia	Bahamas
Camerún	Líbano	Filipinas	Austria	Bolivia (Estado
Chad	Marruecos	Indonesia	Belarrús	Plurinacional de)
Côte d'Ivoire	Mauritania	Irán	Bélgica	Chile
Ghana	Omán	(República	Bulgaria	Colombia
Guinea	Palestina	Islámica del)	Canadá	Costa Rica
Kenya	Qatar	Islas Cook	Chipre	Cuba
Lesotho	República	Japón	Dinamarca	El Salvador
Liberia	Árabe Siria	Mongolia	Eslovaquia	Granada
Madagascar	Túnez	Nauru	Eslovenia	Honduras
Malí		Nepal	España	México
Mauricio		Pakistán	Estonia	Nicaragua
Namibia		República	Federación de	Paraguay
Nigeria		Popular	Rusia	Perú
República		Democrática	Finlandia	República
Centroafricana		Lao	Georgia	Dominicana
República del		Sri Lanka	Grecia	Santa Lucía
Congo		Tonga	Hungría	San Vicente y las
Rwanda		Turkmenistán	Irlanda	Granadinas
Senegal		Uzbekistán	Italia	Suriname
Seychelles			Letonia	Trinidad y
Sudáfrica			Lituania	Tobago
Togo			Mónaco	Uruguay
Uganda			Noruega	Venezuela
Zambia			Países Bajos	(República
Zimbabwe			Polonia	Bolivariana de)
			Portugal	
			Reino Unido de	
			Gran Bretaña e	
			Irlanda del Norte	
			República Checa	
			República de	
			Moldova	
			Rumania	
			Serbia	
			Suecia	
			Suiza	
			Turquía	
			Ucrania	

MIEMBROS ASOCIADOS

Europa y América del Norte

Islas Feroe

América Latina y el Caribe

Curaçao

Sint Maarten

Islas Vírgenes Británicas